EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, VIERNES 30 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15896

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

LOS TITULOS HIPOTECARIOS

LA COTIZACION RECIPROCA EN EL PLATA

El convenio que acaban de concertar las autoridades de las Bolsas de Comercio de Montevideo y Buenos Aires, en virtud del cual se establece la cotización de los títulos hipotecarios emitidos de cada país en la Bolsa del otro, supone un acto de gran trascendencia para las importantes relaciones financieras y comerciales de ambas naciones del Plata.

El Banco Hipotecario Nacional de la Argentina, tiene actualmente en circulación cédulas por valor de 600 millones pesos oro; el Banco Hipotecario del Uruguay tiene 77 millones. En uno y otro país, esas cédulas hipotecarias han llegado a infiltrarse en la economía nacional en forma tal, que constituyen, en cada caso, un empleo lento, fraccionado y permanente, que es habitual a los compradores residentes en el país, pero que resulta externo cuando los tenedores residen en el extranjero.

El convenio realizado entre ambas Bolsas del Río de la Plata, fomentará el alcance externo de las emisiones de esos títulos, desde que por su alta cotización serán usados en lugar de dinero en las transacciones comerciales argentino-uruguayas, porque el premio o descuento del cambio bancario hace onerosas esas transacciones. Y eso ocurre a menudo. Sube o baja la moneda de esos países, afectando las condiciones del pase de fondos entre ellos, por reflejo de plazas extrañas, o mejor dicho, por imposición del mercado de New York, que hoy domina los cambios internacionales.

El uso de las cédulas hipotecarias permitirá substraerse a esa imposición, principalmente cuando se coticen lo más cercanamente posible del valor a la par. Actualmente gozan de esta situación las cédulas argentinas, con un par de puntos sobre las uruguayas, pero la cotización recíproca de ellas en una y otra plaza ha de producir necesariamente la nivelación de sus cotizaciones, desde que ambas cédulas gozan del mismo interés y de la misma solidez, por el valor que respalda el que expresan.

El convenio mejorará la situación de los títulos hipotecarios del Uruguay y la Argentina, que serán los valores mejor cotizados en ambos mercados. Se influye en el aumento de su emisión y ocurrirá seguramente que sirva para un nuevo beneficio nacional, desde que esos títulos son instrumentos ideales para la movilización de la tierra y del dinero. Son también uno de los mejores y seguros valores para la renta y el ahorro. Su difusión favorece la nacionalización de las hipotecas, permitiendo que el Banco Hipotecario del Estado las vaya absorbiendo. El problema de la subdivisión de la tierra y el de la adquisición de la propiedad por el obrero y el empleado, puede solucionarse en proporción gradual al aumento de las cédulas hipotecarias, pues que éstas van alejando las hipotecas usurarias al 10 o 12%.

El convenio entre las Bolsas de Comercio de Montevideo y Buenos Aires tiene, como decimos, verdadera transcendencia, muy superior al mero hecho de la cotización, pues, como se ve, tiende a fomentar el intercambio y la difusión de títulos que son instrumentos eficientes de progreso de uno y otro país, a la par que medios sustitutivos del dinero en las transacciones del comercio internacional. Constituye el hecho un acontecimiento de importancia indiscutible en lo que favorece intereses generales del país.

Todas las consideraciones que anteceden se refieren, como lo expresamos, a cuanto representa el caso particular de la reciprocidad en la cotización de las cédulas hipotecarias con la Argentina; pero ello no obsta para que, considerando el asunto con carácter general, y desde otro punto de vista, pensemos que el convenio de la referencia, no ha debido hacerse sin la intervención del Gobierno, que tiene entre las obligaciones que le son inherentes, una misión reguladora y de contralor financiero. Por consecuencia, debe de entrar en sus previsiones y en sus facultades la vigilancia necesaria para evitar, en momento dado, una posible saturación del mercado en valores extranjeros, que podrían ocasionar la depreciación de los nuestros, seguida del consiguiente cortejo de perjuicios y trastornos para la economía nacional.

Trataremos nuevamente la cuestión, bajo este último aspecto.

Liebig's y sus obreros

La prensa nacionalista simula preocuparse de la suerte de los trabajadores de Liebig's a quienes predice un porvenir inquietante si esta empresa se determinara a clausurar su establecimiento. Bien sabemos nosotros hasta dónde llega la preocupación de los nacionalistas en lo que respecta a la suerte de los obreros; pero en el caso concreto a que nos referimos, vamos a ceder la palabra a un colega de Río Negro, cuya documentación es innegable y que dice lo siguiente respecto a las consideraciones que Liebig's tiene para los que forjan su porvenir:

"Por más de medio siglo el pueblo de esta ciudad, el país entero han tenido mimos y contemplaciones para esa empresa que de los grandes beneficios obtenidos, sólo ha retrovertido a la economía nacional algunos impuestos cuyo monto total nunca ha estado en relación con las grandes utilidades obtenidas ni con el capital empleado.

Cincuenta y más años de duro sangrar del sudor de nuestros ganaderos y de varias generaciones de obreros, pueden únicamente ostentar como manifestación de la consecuencia de la empresa, para con nuestra ciudad, un modesto kiosko en la plaza principal y en el pecho de algunos ancianos propulsores de las grandes riquezas de la Liebig's una mísera medalla de plata, única recompensa a los que después de treinta o más años de trabajo se les arroja del establecimiento considerándolos zánganos que no han cumplido su misión en la colmena.

Para sus propios obreros, el egoísmo avaro de la empresa tiene su mejor exponente en el mísero villorio conocido por la rancheada, nombre que sintetiza bien esa agrupación de casuchas bajas, estrechas, aplastadas las unas por las otras que forman el conjunto de las antihigiénicas habitaciones de los obreros más meritorios y sus familias.

Y esa misma empresa que así vela por la salud y bienestar de sus obreros, es la misma que invirtió en alhajar una de sus residencias, para huéspedes, la bonita suma de 100 mil pesos encargando de esa obra de opulencia a la Maple, de fama mundial.

Ya en otra oportunidad hicimos notar que la actitud de Liebig's, la falta de consideración para con sus obreros sacrificados a las especulaciones de los magnates ingleses, constituía una dura lección, que debían aprovechar cuando la oportunidad se presentara y que, a no dudarlo, ha de presentarse porque Liebig's, con ganados o sin ganados argentinos trabajará cuando le convenga".

DE CASA

Continúa mejorando de su indisposición nuestro director general Sr. Julio María Sosa.

En la próxima semana reanudará sus tareas gubernativas y periodísticas.

El calendario

REFORMAS FUNDAMENTALES

Su estudio en la Sociedad de las Naciones

Desde hace muchos años se viene agitando en los centros científicos más caracterizados el asunto relativo a la reforma del Calendario.

Dada la forma como se realizan actualmente las distintas actividades humanas el trabajo ha llegado a adquirir un valor que se tasa con más escrupulosidad que en otras épocas y tanto las grandes empresas como los que contribuyen a su desarrollo han llegado a resentirse de la desigual repartición de los días que forman los meses, así como de la forma arbitraria de la terminación de éstos.

Esta simple consideración la hacemos con el propósito de poner en términos comprensibles, uno de los fines prácticos que se persiguen con las reformas que se vienen proyectando.

Recientemente se han presentado a la consideración de la Sociedad de las Naciones, diversos proyectos de reforma, los que deberán, de acuerdo con sus decisiones, ser tomados en cuenta previa consulta con los gobiernos y las iglesias.

Uno de los proyectos, el del Barón Gustavo Bedeus de Rumania, resuelve diversas cuestiones fundamentales. El fin de cada semana coincide con el fin del mes estableciéndose estos de semanas enteras.

De esa manera todos los meses empiezan en el mismo día de la semana — correspondiendo cada fecha de cualquier mes en un mismo día. Esto se consigue suprimiendo los meses de 31 días. Los pagos en estos meses de días diferentes importan pérdidas para ambas partes.

El programa general de esta reforma puede concretarse en lo siguiente:

1.o El primer mes de cada trimestre tiene cinco semanas, los dos otros cuatro, en los años bisiestos el mes de Diciembre tiene cinco semanas.

2.o El año bisiesto cae cada seis años.

3.o Cada mes empieza en lunes.

4.o El día de pascua cae el domingo 7 de abril.

La administración pública y la administración civil tienen necesidad de un calendario en el que las unidades se compongan de partes enteras formando un sistema compacto. En cuanto a los meses de cinco semanas los pagos serán 1|4 mayor que para los de cuatro.

La reforma propuesta se concreta particularmente en la argumentación que la acompaña a resolver los problemas relativos a las retribuciones del trabajo. Hasta ahora ha acordado su conformidad la iglesia evangélica luterana.

Pero a primera vista su aplicación resultaría algo complicada, al menos en los primeros tiempos porque origina la adopción de un segundo calendario para los grupos especiales de trabajadores que dieron preferencia a los meses de duración igual. Como se puede apreciar la tendencia actual en las reformas que se proyectan toman una orientación completamente distinta de las presentadas hasta hace pocos años. Ahora se debaten los intereses entre capital y trabajo y en los anteriores sólo se discutían los correspondientes a los cultos en primer término.

Tanto es así que cuando Flamarión inició su campaña en favor de su calendario perpetuo, recibió la visita del abate Croze, enviado de Roma con el objeto de establecer la fecha de Pascua de acuerdo con las decisiones del Vaticano.

La nota del exterior

M. PAUL CAMBON

Telegramas de París nos comunican que ha fallecido M. Paul Cambon, causando ese doloroso acontecimiento una verdadera sensación en los círculos políticos y diplomáticos.

Francia pierde con M. Cambon una de sus más conspicuas personalidades. Diplomático eminente tuvo la enorme responsabilidad de actuar en momentos históricos en uno de los puestos más delicados, de cuyo desempeño dependían en mucho los destinos de Francia. Era embajador en Londres, cuando se produjo la gran conflagración europea y en esas horas terribles y angustiosas en que el mundo entero miraba aterrado el fantasma de la guerra que se precipitaba desde Alemania hollando el suelo sagrado de Bélgica y parecía que el sueño imperialista y hegemónico de los Hohenzollern iba a tener una realización inmediata y fatal, Inglaterra, declarando que el atropello incalificable a la pequeña nación atentaba contra todos los derechos, por la todo su inmenso poderío al lado del de Francia para detener la avalancha destructora, haciendo prevalecer las normas de justicia internacional.

Las extraordinarias dotes diplomáticas de M. Cambón tuvieron amplia ocasión de manifestarse en el curso de los graves acontecimientos que tuvieron por teatro Europa y que, desgraciadamente, no terminaron con el Tratado de Versalles. Y por esas cualidades de excepción, unidas a su carácter y a su caballerosidad proverbiales, el fallecimiento de tan ilustre hombre, que fué uno de los grandes factores de la Entente Cordiale, no podía menos que producir, como ha producido, un profundo sentimiento.

Nació en 1843. — Después de haberse graduado de doctor en jurisprudencia, ingresó como jefe del Gabinete de Jules Ferry. Fué prefecto en varias ciudades y hallándose en la de Doubs, (año 1882) fué nombrado ministro plenipotenciario de segunda clase, representando en ese carácter a la República Francesa cerca del bey de Túnez.

En 1886 fué designado para ocupar la embajada de Francia en Madrid, en cuyo puesto permaneció muchos años sabiéndose captar las simpatías del gobierno y pueblo español, por sus excepcionales dotes de diplomático [illegible] verdaderamente hispanófilos, puestos de manifiesto con motivo de la inauguración en Madrid del Instituto de Francia.

Más tarde pasó a Inglaterra y en 1914 cuando la declaración de la guerra M. Cambón se hallaba desempeñando igual cargo en Berlín.

Hace algunos años que el extinto se había retirado de la diplomacia y vivía alejado por completo de las actividades políticas.

El Sr. Antonio Bachini

En el día de ayer la Presidencia de la República pasó al Senado por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores un mensaje en el que se solicita a aquel alto cuerpo la venia correspondiente para designar ministro plenipotenciario al señor Antonio Bachini.

El Poder Ejecutivo una vez obtenida esta aquiescencia, determinará la legación que se confiará al ilustrado compatriota.

Administración del Ejército

SU ESPECIALIZACION EN LA ARGENTINA

En la Argentina acaba de resolverse la creación de una escuela de especialización de la enseñanza de administración militar.

El Director General de Administración Militar, autor del nuevo instituto, ha comprobado que particularmente el personal subalterno necesita perfeccionar sus conocimientos y aptitudes, para poder contar con personal de alto nivel moral y capacitado para las complejas labores que demanda el funcionamiento de la proveeduría del ejército.

La escuela que se crea dará la enseñanza en un curso que durará un año, y el personal de suboficiales que demostrase condiciones de capacidad seguirá escalando la jerarquía de oficial.

Los estudios versarán sobre contabilidad, matemáticas, leyes, geografía económica, organización de las distintas dependencias del Ministerio de Guerra, leyes orgánicas del ejército, código militar, reglamentos militares, etc.

Gobieno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Fleurquin, se reunió ayer de mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendía y Mendivil.

Abierta la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El señor Sosa. — El presidente del Consejo señor Sosa, solicita licencia para faltar a las sesiones de hoy y mañana, por motivos de enfermedad. Se vota y es concedida.

Asuntos entrados. — La Cámara de Representantes remite la ley por la cual se autoriza al Consejo Nacional de Administración para disponer de la suma de veinte mil pesos con destino a sufragar los gastos que demande a la Comisión Nacional de Educación Física el envío de una delegación a las Olimpiadas de París. Al Ministerio de Instrucción Pública".

"Raúl Vigo, por Francisco Martirena solicita se reconsidere la resolución del Consejo que obliga a su representado a pagar a razón de treinta pesos mensuales el tiempo que estuvo hospitalizado en el Hospital Maciel. A los Ministerios de Hacienda e Industrias".

"La Liga de la Construcción solicita se le tenga en cuenta a los efectos de integrar la Comisión Nacional de la Industria y el Comercio. Al Ministerio de Industrias".

Respecto al segundo de los asuntos entrados, se resolvió considerarlo en la sesión del lunes, después de oír a la Comisión de Educación Física por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública.

Acuerdo de Hacienda — Entró luego a sala el Ministro de Hacienda, por tener varios asuntos urgentes que someter a la consideración del Consejo.

Contribución inmobiliaria — Expresó el señor Cosio que la Cámara de Representantes tratará en su sesión de hoy, un proyecto de prórroga del plazo señalado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, al cual, posiblemente, se le agregará un artículo concediendo el mismo beneficio para el pago de las patentes. El señor Cosio recordó, con tal motivo, uno de los párrafos del mensaje con que se remitiera al Cuerpo Legislativo el proyecto de Presupuesto General, en el que se decía lo siguiente: "También este Consejo permite llamar la atención de Vuestra Honorabilidad, sobre la conveniencia de reaccionar, ya que la "crisis" no la justifica por más tiempo, contra la sistemática prórroga de los plazos, tanto en la Contribución Inmobiliaria como en las Patentes de Giro, puesto que esa invariable actitud del Parlamento, hace que nadie le de ya importancia a las fechas de la Ley, contando con las prórrogas habituales. De acuerdo con los términos del mensaje referido, el Ministro de Hacienda se pronunció en contra de la prórroga proyectada, opinión que apoyada por los señores Fleurquin y Aramendía, fué compartida por el Consejo. En consecuencia, el Ministro quedó en concurrir a la Cámara de Representantes donde hará conocer el criterio de esta rama del Poder Ejecutivo.

A propuesta del señor Aramendía, el Ministro de Hacienda quedó en recabar informes sobre las prescripciones a producirse en lo que se refiere al pago de la Contribución Inmobiliaria, a efecto de tomar medidas de inmediato sobre el asunto.

Arrendamiento — Luego y después de un informe favorable producido por el señor Morales se resuelve autorizar a la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado para tomar en arrendamiento la casa de la calle Ituzaingó 1261, por la suma mensual de $ 170.00 para sede de sus oficinas, con lo cual se obtiene una economía de ochenta pesos mensuales.

Acuerdo de I. Pública — Se retiró el Ministro de Hacienda y entró a Sala el de Instrucción Pública, Dr. Blanco Acevedo, aprobándose los asuntos de la relación en número de treinta y tres.

Directorio del Banco — A moción del doctor Campisteguy, se resolvió proceder en el día de mañana a la integración del Directorio del Banco de la República por cesación el 31 del corriente de tres de sus miembros además de hallarse vacante el cargo que ocupaba el doctor Acevedo.

Designación de Médico Forense — Se procede luego a la designación de Médico Forense de 1er. Turno, por renuncia del doctor Abel J. Zamora, resultando electo el doctor Alfredo Méndez, con los votos de los Consejeros doctores Viera, Areco, Lamas, Morales y señor Aramendía. Los señores Consejeros Campisteguy, Mendivil y Fleurquin, votaron porque el cargo se llenara a concurso.

Iniciativa sobre enseñanza — El señor Ministro dió cuenta de un pedido formulado por el Director General de Instrucción Primaria y Normal, acerca de que se pasaran al Consejo de este organismo, las iniciativas que aquél presentó al Consejo Nacional, referentes a diversas cuestiones escolares, a efecto de que se pronuncie sobre esos proyectos. Se produce un breve debate y se resuelve de conformidad a lo solicitado, y por indicación del Consejero doctor Viera, se dispone recomendar al Consejo de Enseñanza el pronto despacho de dichos asuntos.

Decanato de Derecho — El señor Ministro da cuenta de la incidencia ocurrida en la Facultad de Derecho al nombrarse al doctor Eduardo Vargas en lugar del Dr. Varela, que renunció. Agregó que el citado Consejo hizo ese nombramiento interpretando equivocadamente las disposiciones en vigor, pues sólo tiene facultad para proponer al Consejo Nacional, los candidatos para los puestos que se hallan vacantes. Tras un breve debate sobre el particular, se resolvió pasar ese asunto a estudio de la Comisión de Instrucción Pública.

El sumario de Carbonell y Migal — Se dispuso, después a propuesta del doctor Mendivil quien desea hacer una exposición sobre el particular, el pedido de la Cámara de Representantes para que se le remitan los sumarios instruidos al señor Carbonell y Migal con motivo de su actuación en los Liceos Departamentales de Flores y Paysandú.

Museo Histórico — El Ministro puso a consideración un pedido del Director del Museo y Archivo Histórico Nacional para que se permita a los miembros de la Comisión Investigadora que actúan en esa Oficina, extraer del Museo los documentos que pertenecieron al doctor Brito del Pino, para que puedan ser examinados por un hijo suyo, a fin de constatar la autenticidad de las correcciones que presentan, advirtiendo el señor Ministro que este asunto lo trae al Consejo en virtud de las disposiciones reglamentarias vigentes que prohiben tal hecho. Se produce un cambio de ideas y el doctor Areco propone que los documentos sean extraídos bajo la responsabilidad de dicha Comisión, dado que se trata de un caso especial, y siempre que se deje copia de los mismos en el Museo. Estas indicaciones fueron aceptadas por el Consejo quedando en traer el señor Ministro la resolución respectiva.

Accediendo a un pedido del Director del instituto antes mencionado, se resolvió permitir la publicación de las actas de entrega del Museo al señor Mallorda, a efecto de contestar ciertas apreciaciones hechas por la prensa, sobre el particular.

Sobre desalojos. — Acto seguido y por indicación del consejero doctor Viera, y habiendo manifestado el ministro no tener observación que formular al respecto, se resolvió poner en cúmplase a la Ley de desalojos para los inquilinos buenos pagadores.

Pago de sueldos. — A propuesta del señor ministro, se aprueban los siguientes asuntos:

Pago de servicios por los meses de marzo, abril, mayo y junio, en la Oficina Central de las Estaciones Agronómicas.

Autorización para abonar con proventos $ 2.242.18 por servicios prestados en los meses de abril, mayo y junio en la Estación Agronómica de Paysandú.

Autorización para abonar con proventos $ 1.692.91 los servicios prestados en mayo y abril en la Estación Agronómica de Salto.

Aplicabilidad de proventos — El consejero doctor Fleurquin, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los jefes de las Oficinas dependientes del Consejo, que manejan proventos propuso que se modificara el artículo 2.o del decreto de 31 de marzo próximo pasado, en el sentido de establecerse la obligación de remitir una relación mensual de los pagos efectuados de acuerdo con las autorizaciones anteriormente dispuestas.

Déficit universitario — Se faculta a la Universidad, para tomar de Rentas Propias de los Liceos Departamentales, la suma de pesos 690.49, a fin de cubrir el déficit que se ha producido en el rubro "Sueldos del Profesorado", durante el mes de Marzo ppdo.

Seguro de edificio — Se autoriza la renovación de la póliza de seguro del edificio propiedad del Estado, ocupado por el Liceo de Enseñanza Secundaria de Soriano.

Traslado de Inspectores — Se aprueba la propuesta de traslado de los Inspectores Departamentales de Instrucción Primaria de Salto y Río Negro, formulada por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal y autorizan se los gastos que con ese motivo se originen con cargo al rubro "Avisos en el Diario Oficial", alumbrado, aguas corrientes, eventuales, etc.

Los cuadros de Blanes — Se envió el siguiente mensaje a la Honorable Asamblea General solicitándole la pronta sanción del Proyecto, sometido oportunamente a su aprobación, y por el que se arbitran fondos para la adquisición de cuadros del Pintor Juan Manuel Blanes.

Honorable Asamblea General: Por mensaje de 28 de Junio del año ppdo. este Consejo se dirigió a V. H. sometiendo a su aprobación un proyecto de ley, por el que se arbitraban fondos destinados a adquirir de los herederos de Juan M. Blanes las piezas artísticas que se enumeraban y que se encuentran en parte en el Depósito Judicial de Bienes Muebles y la otra, en el Museo Histórico Nacional, a la espera del fallo judicial sobre partición de bienes hereditarios.

Todas esas obras de nuestro primer pintor nacional, y que se destacan por su indiscutible valor histórico y artístico, están expuestas a ser vendidas en subasta pública de acuerdo con las últimas providencias dictadas por el juez que entiende en los autos de la Sucesión Blanes, dentro de breve tiempo.

Así lo ha hecho saber al Ministerio de Instrucción Pública el señor Director del Archivo y Museo Histórico, pidiendo a la vez se tomen medidas a fin de evitar que se produzcan los hechos que se mencionan.

El Consejo Nacional de Administración espera que V. H. dando a este asunto toda la trascendencia que él tiene tratará de prestar su aprobación al proyecto que oportunamente tuvo el honor de remitir a su alta consideración, y por el cual se autoriza a este Consejo para proceder a la adquisición de las obras de la referencia.

Con tal motivo presento a V. H. las seguridades de mi más alta consideración.

Acumulaciones — Se conceden los beneficios de acumular sueldos, a los señores César Bergoni Pos, Doctor Isabel Pintos de Vidal, Ana M. Federici de Carbonell, Juan A. Hiriart, Carlos Bergalupi, Anselmo Lamarque, Juan A. Tourreles, Dr. Francisco Pittaluga (h.), Arquitecto Alfredo Nin, Italo A. Moretti, María Pouvanse, Ing. Julio M. Mazi, Marcelino Lena Paroat, Aida Bianchi, Emilia Zan Fede.

Reparación de un edificio. — Mensaje a la Exma. Alta Corte de Justicia, relacionado con las obras de reparaciones en el edificio ocupado por el Juzgado Letrado Departamental de 1.r Turno de Montevideo.

Asuntos legales. — Se resuelve elevar a la Exma. Alta Corte de Justicia los antecedentes relacionados con [illegible] diversos puntos legales, formulada por el señor Juez de Paz de la 2.a Sección de Cerro Largo.

Jubilaciones. — Se concede jubilación escolar a la señora Eulogia Zabala de Sgubla, ayudante de la Escuela de 2.o grado N.o 20 de Canelones, y doña Alejandrina Iriart de Blanco maestra de la Escuela de 2.o grado N.o 39 de la capital, y doña Isabel Viramón de Acuña, maestra de la Escuela Rural N.o 1 de Artigas.

Pagos. — Se manda abonar a la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, la suma de $ 12.00 en concepto de pasajes con cargo a la ley 23 de Noviembre de 1923; a la Compañía de Vapores N. Mihanovich, 1.292 20 pesos por igual concepto y con cargo a la misma ley.

Nombramiento. — Se nombra a don José González "Encargado del Criadero de Animales" del Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina.

Sueldo del profesorado — Habiéndose producido un déficit en el rubro de sueldos de profesores que debe ser cubierto por rentas propias de los Liceos, la Contaduría de la Universidad produjo el siguiente informe:

Señor Rector: — Las causas del déficit que ofrece el rubro "Sueldos del Profesorado" radican en lo siguiente: — El Presupuesto G. de Gastos que rigió hasta el 31 de Octubre de 1922, establecía asignación para un director (que es también profesor con 12 horas de clase) y otros 5 profesores más con 12 horas semanales de clase cada uno en conjunto, para cada Liceo, seis profesores con un total de 72 horas.

La ley de Presupuesto vigente asigna para cada Liceo un director con 12 horas, y 4 profesores con 52 horas (por segregación de la gimnasia que se adjudica a Educación Física) es decir, para un total actual de 61 horas semanales.

Esa previsión del presupuesto es insuficiente, en la misma proporción que el presupuesto anterior, porque el número de horas de clases semanales que hasta 1922 era de 110 horas para los 4 años de estudios secundarios, es ahora, deducida la gimnasia de 105 horas.

Quedarían, en consecuencia, un excedente de 38 horas semanales de clase sin presupuestar, que calculadas a razón de pesos 10 mensuales por cada hora semanal ascenderían a pesos 82.080 anuales. Cabría agregar aún las horas de clase semanales que se dictan en los Liceos por concepto de subdivisión de grupos y que este año es de 69 horas distribuidas así:

Canelones — Francés y dibujo, 6 horas; Cerro Largo, id id, 6 horas; Minas, id id, 6 horas; Paysandú id id, 6 horas; Río Negro, Dibujo, 3 horas; Salto: Dibujo, Castellano, Francés, Geografía, H. Americana, Matemáticas 1.o e Historia Natural 1.o, 6 horas; Soriano: Francés y Dibujo, 6 horas; Treinta y Tres id id, 6 horas; total: 69 horas.

Para enjugar ese déficit se recurría anteriormente al rubro "Gastos de Instalación de Liceos" que era de $ 18.000 y el remanente lo arbitraban las Rentas propias y leyes especiales que votaron (la 29 de julio 1920 por $ 43.266.67 y la de 19 de marzo 1921 después, por $ 71.200).

Una ley posterior de prórroga parcial de Presupuesto, declaró subsistente la ley esa que autorizaba $ 71.200 y, en consecuencia, quedó incorporada al Presupuesto actual esa partida. Quedó así demostrado que la incorporación de esa suma de pesos 71.200 no alcanzó a subsanar la deficiencia del rubro cuyo déficit se hubiera manifestado en forma global en las postrimerías de este ejercicio sino hubiera ocurrido como al presente la imposibilidad que tiene la Contaduría General de liquidar mensualmente más del duodécimo autorizado. Esa circunstancia es la que debe haber inducido al H. Consejo N. de Administración, muy acertadamente, a dictar el decreto de 19 de setiembre próximo pasado que autoriza cargar mensualmente a las rentas propias de los Liceos la insuficiencia mensual del rubro, como medio de no entorpecer los pagos a los profesores. Es cuanto puedo informar a V. S. a quien saludo muy atentamente.

Sobre este asunto el Ministerio dictó la siguiente resolución:

Ministerio de Instrucción Pública. — Montevideo, mayo 29 de 1924. — Vista: la liquidación del presupuesto de los Liceos Departamentales correspondientes al mes de marzo próximo pasado, efectuada por la Contaduría de la Universidad.

Resultando: Que la referida liquidación que corresponde al rubro "Sueldos de Profesorado" alcanza a la suma de diez y siete mil cuatrocientos seis pesos con quince centésimos ($ 17.406.15).

Que habiéndose liquidado, la Contaduría General de la Nación a la Universidad, sólo el duodécimo de lo que le asigna anualmente la ley de Presupuesto General de Gastos vigente, que importó diez y seis mil setecientos quince pesos con sesenta y seis centésimos ($ 16.715.66), resultó un déficit para cubrir el importe de lo adeudado, de seiscientos noventa pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 690.49) que es necesario suplir de Rentas propias de los Liceos Departamentales. De acuerdo con lo resuelto por este Consejo en 19 de setiembre próximo pasado y lo informado por la Contaduría General de la Nación.

En el concepto de que las Rentas propias de los Liceos a que se ha hecho referencia dan margen suficiente para atender la erogación de que se trata, el Consejo Nacional de Administración, resuelve:

Autorizar a la Universidad para disponer por partes proporcionales de las Rentas propias de los Liceos Departamentales de la suma de seiscientos noventa pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 690.49) para cubrir el déficit producido en el rubro "Sueldos de profesores" de los referidos Liceos en el mes de marzo próximo pasado.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. Por el Consejo: Fleurquín. Blanco Acevedo. Manuel V. Rodríguez, secretario.

Alambrados y porteras. — El juez de paz de la segunda sección del departamento de Cerro Largo planteó ante el Ministerio de Industria la siguiente consulta respecto a las cuestiones que se originan en materia de alambrados y porteras.

"Señor Ministro: Para tener un conocimiento perfecto de las distintas cuestiones que se originan en materia de alambrados y porteras elevo a esa H. Institución una consulta de partes dudosas de la ley y para la mejor interpretación de los puntos consultados, adjunto un croquis demostrativo. 1. ¿Puede un propietario construir un alambrado, dentro de su propiedad, que cruce un camino público, vecinal, departamental, etc., (demostrado en el croquis con el número 1) sin permiso municipal?

2. ¿Puede un propietario construir el alambrado demostrado con el número 2 en el croquis, sin permiso municipal?

3. ¿Puede un propietario deshacer el alambrado demostrado en el croquis con el número 3 y hacerlo de nuevo, sin el permiso municipal?

5. ¿A quién corresponde colocar y cuidar las porteras en los caminos públicos, es a uno solo de los linderos o a los dos? La medianería ya demostrada con el número 4, le corresponde sólo a éste o al de número 6 también?

Este Juzgado con el deseo de tener un conocimiento bien claro de los asuntos de alambrados y porteras, con el fin de poder dirigir sin incurrir en error, las distintas circunstancias que se promueven, es que me dirijo a esa H. Institución, esperando se sirvan mandarme las respuestas de las consultas con todos los detalles que corresponda y con las citas de las leyes de la materia. Lo saluda muy atentamente. — J. Damián Montero.

Llevada la consulta a conocimiento del Consejo Nacional, éste en la sesión de ayer expidió el siguiente decreto de resolución:

Vistas: Las precedentes actua-

Francisco Cambó y Batlle

EN BREVE SERA NUESTRO HUESPED

[illegible] la claridad y el laconismo de [illegible]

[illegible] desastre marroquí [illegible] la Hacienda [illegible] se encargó [illegible] la guerra [illegible] al Ministerio de [illegible] se encargó [illegible] jefe del segun[illegible]. Comandan[illegible] que cada guerri[illegible] el señor Cam[illegible] la batalla. Y [illegible] huestes y [illegible] de combate [illegible] Hacienda [illegible] como financista [illegible] como una de las [illegible] de las finanzas [illegible] si bien el se[illegible] político español, co-



[illegible] libros. Es el hombre moderno que a las cualidades imaginativas que deslumbran prefiere el trabajo tenaz y orientado; a la frase brillante, el número de una estadística a la memoria, el [illegible] del fichero americano.

El señor Cambó vino a la política en una época en que el romanticismo retórico, la improvisación [illegible] en España. Aun había [illegible] líricos de la [illegible] sión política, y el pueblo [illegible] sobre el pavés [illegible] los más honestos, sino a los que [illegible] to o una bella frase o un ademán callado. Y en medio de ese páramo intelectual, de ese arribismo de la audacia o de la [illegible] que ha sido la política española desde la Restauración, el señor Cambó, con su figura magra, sus gruesos lentes de trabajo, su perfil agudo y su palabra concisa ha sabido destacarse entre tantas tristes negaciones como la incógnita más rodeada de [illegible] todo lo que en la política derechista tienda a una evolución progresiva y moderna tiene que [illegible] como eje la figura de este político del gesto frío y la frase acertada, que es estudioso y tenaz y cauto [illegible] como un profesor [illegible].

Libre en la actualidad, de preocupaciones políticas y sólo atento a sus [illegible] financieras, especialmente para la [illegible] nales, no cabe duda que su visita a estos países puede [illegible] intereses [illegible] máxime si se tiene en cuenta que el eminente hombre público es además un genuino y fervoroso entusiasta del comercio e industria de la madre Patria. EL SIGLO se complace en anticipar [illegible] político español, que en breve será nuestro huésped.

ciones relacionadas con una consulta formulada por el señor Juez de paz de la segunda sección de Cerro Largo, relativa a diversos puntos legales que plantea.

Considerando: Que los antecedentes agregados no se refieren a hechos concretos, sino a cuestiones de orden teórico, sobre las cuales pide opinión para estar mejor ilustrado en los asuntos que puedan tramitarse en su Juzgado.

Considerando: Que como lo expresa el señor Fiscal de segundo turno, esta clase de consultas no corresponden, pues debe presumirse que los señores jueces de paz conozcan las leyes y las disposiciones a que deben ajustar sus fallos.

Considerando: No obstante que [illegible] es menester para la mejor administración de justicia que su autoridad superior tenga conocimiento de las dificultades de criterio que respecto a cuestiones legales tiene el mencionado juez de paz de la segunda sección de Cerro Largo el Consejo Nacional de Administración resuelve:

Remítase a la Alta Corte de Justicia estos antecedentes para su conocimiento. Por el Consejo: Sosa. Blanco Acevedo. Manuel V. Rodríguez, secretario.

Cartas de ciudadanía. — Relación de las cartas de ciudadanías firmadas por el Consejo Nacional de Administración con fecha 29 de mayo de 1924:

Francisco de la Fuente, español; José G. Vega, argentino; Carmelo Chiaudo, italiano; Hipólito Andrés Selvo, argentino; Martín José Ciganda, español; Jorge Barsamanis, griego; Angel Antonio Fungi, italiano; César Fassi, italiano; Julio Ghiselli, italiano; José Suárez, español; Gregorio Melinov, austríaco; [illegible] Bleszak, húngaro; Carlos Manziat, argentino.

PRESIDENCIA

Audiencia a militares. — A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, el Presidente de la República, ingeniero Serrato, despachando con su secretario el doctor Comas Nin, numerosos asuntos de trámite.

Poco después recibió la visita de algunos legisladores y altos funcionarios, concediendo más tarde, como lo hace todos los jueves, audiencia a los miembros del ejército y de la armada.

Estuvieron en el despacho presidencial los generales de división Guillermo Ruprecht y de brigada Zenón de Tezanos; coroneles Eduardo Muró, Alberto Guerra, Celedonio Varela, Manuel Dubra, Adolfo Méndez Flores, Jaime Bravo, Quirino Pereira, tenientes coroneles Germán Zabala, Eduardo Vázquez, Carlos Lagomarsino, Carlos Olivieri; mayor Cesáreo Berisso; capitanes José G. Brunet y Ernesto Díaz Armesto y teniente Rodolfo Servetti Revello.

GUERRA Y MARINA

Dirección de Telegrafía sin hilos. — El Presidente de la República ha pasado al Consejo Nacional de Administración el siguiente mensaje:

Montevideo, mayo 27 de 1924. Honorable Consejo de Administración: Elevo a consideración de V. H. con el objeto de que se sirva darle el trámite correspondiente, sino tuviese observaciones que formular desde el punto de vista financiero, el adjunto proyecto de presupuesto, que sustituye al proyectado por la Presidencia de la República para el Ejercicio Económico de 1924-25, relativo a la planilla correspondiente a la Dirección General de Telegrafía sin Hilos. En caso de que la ley de Presupuesto General de Gastos viniera fuera nuevamente prorrogada, sería necesario afectar al Batallón de Telegrafistas el personal de las seis estaciones militares rodantes y de las cuatro estaciones militares fijas, por cuanto en este proyecto han quedado excluídas de la mencionada dirección, pues al igual que en el presupuesto proyectado para 1924-25, pasan a depender del Batallón de la referencia.

La importancia y desarrollo de los servicios de comunicaciones, de gran interés para el ejército, y los servicios que la radiotelegrafía y telefonía prestan al público en general requieren una mejor y más amplia organización del referido servicio. La organización de los servicios radiotelegráficos y su presupuesto se mantienen los mismos desde su creación, siendo imprescindible modificarlos, para poder atender debidamente las nuevas exigencias del servicio y poder hacer una mejor distribución de ellos, llenando ciertos vacíos del presupuesto vigente. La creación del cargo de tesorero se impone, pues no es posible que, como sucede actualmente, una misma persona desempeñe las funciones de contador y tesorero al mismo tiempo. El resto del personal que se aumenta, es exigido por las ampliaciones de los servicios y por la creación del taller de electricidad, que es actualmente indispensable. Las estaciones volantes y rodantes de tipo esencialmente militar, que, como ya se ha dicho, pasan a depender del Batallón de Telegrafistas, seguirán prestando los mismos servicios públicos que hacen actualmente. Oportunamente se elevará un proyecto complementario gestionando un empréstito sobre la base de los proventos del servicio, destinado a la adquisición de nuevas estaciones y modernización de las existentes. Se estudiará con este objeto el medio de establecer una red general de comunicaciones radiotelegráficas y al mismo tiempo, dotar al ejército de las estaciones militares que aún carece; habiéndose nombrado con este objeto una Comisión de técnicos que efectúa dicho estudio. El presupuesto proyectado asciende a $ 64.148.80 y las Estaciones que deben pasar al Batallón de Telegrafistas a la suma de $ 8.200 que forman un total de $ 72.428.80 y como el presupuesto actual es de pesos 57.855.04, hay un aumento de $ 14.573.76. Considero, pues, que el aumento que se produce en este proyecto estará perfectamente compensado por los múltiples beneficios que se obtendrán en los importantes servicios públicos que actualmente presta, los que serán ampliados con las nuevas adquisiciones proyectadas y la mejor distribución del personal que establece este proyecto. Saluda a V. H. con su mayor consideración. — José Serrato, Roberto P. Riverós.

RELACIONES EXTERIORES

Audiencia semanal. — Ayer jueves, en virtud de haber sido día de audiencia diplomática ordinaria, concurrieron a la Cancillería y conferenciaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Pedro Manini Ríos, el Ministro Plenipotenciario de España, señor don Manuel García Acilú; el Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña e Irlanda, Sir Claude Coventry Mallet; el Encargado de Negocios de Chile, señor don Héctor Mujica Pumarino; el Ministro Plenipotenciario del Perú, señor don Juan Pedro Paz Soldán; y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor James Webb Benton.

El decanato del Cuerpo Diplomático. — Con motivo de la partida para Europa, en uso de licencia, del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bélgica, señor Henry Ketels, ha entrado a ejercer el Decanato del Cuerpo Diplomático el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña e Irlanda, Sir Claude Coventry Mallet.

La representación de Bélgica. — El señor Théophile De Tuffe[illegible], secretario de legación, ha asumido la dirección de la de Bélgica entre nosotros, en calidad de Encargado de Negocios y, en este carácter, la regirá mientras dure la ausencia del Ministro Plenipotenciario, señor Henry Ketels.

La representación de Panamá. — Con procedencia de Buenos Aires, llegará mañana a nuestra capital el señor don J. E. Lefevre, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá, quien viene con el objeto de presentar, entre nosotros, las cartas credenciales que le invisten con el alto y referido carácter.

El señor Lefevre ejerce actualmente la representación diplomática de su país en la República Argentina y no hace mucho tiempo fué nuestro huésped.

Juegos olímpicos. — Los jefes de misión diplomática que concurrieron ayer a la audiencia ordinaria en Relaciones Exteriores, se congratularon con el Ministro, doctor Manini Ríos, por el triunfo de nuestro equipo de football en el partido jugado con el equipo estadounidense, mereciendo señalarse, por lo muy cordiales, las felicitaciones del propio Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor James Webb Benton.

Efemérides

El 30 de Junio de 1812 quedó encerrada definitivamente la ciudad de Montevideo por el cinturón de patriotas que la rodeaban: en tanto que Rondeau al frente de las fuerzas argentinas llegaba a las Canelones para incorporarse dos días después al ejército sitiador.

LA VIVIENDA HIGIENICA Y BARATA

Por un reciente decreto, el Consejo Nacional de Administración, ofrece estímulos para la construcción de casas económicas

UN ESTUDIO DE LA UNION PANAMERICANA

De un informe producido por el señor E. Conforte, a propósito de un estudio del Boletín de la Unión Panamericana, sobre la vivienda barata, y elevado a la Dirección de Arquitectura, tomamos lo siguiente:

El Boletín de la Unión Panamericana, de Febrero de 1924, trata especialmente del tema "Casas obreras en las Américas". En un interesante estudio acerca de este asunto, relaciona disposiciones tomadas por las Repúblicas americanas para facilitar la erección de ese género de viviendas — casi como también las destinadas a empleados — en forma tal que se contemplan la higiene y la economía a fin de que mejoren en lo posible las condiciones de vida de las clases laborantes.

De esa manera, la institución que tan competentemente dirige el señor L. S. Rowe, contribuye a avivar la propaganda y a estimular a los Gobiernos para que sigan preocupándose de facilitar a las clases menos pudientes, casas adecuadas, que eleven el nivel de la salud pública y contribuyan, a la vez, al complemento estético de las ciudades.

Los datos recopilados en ese boletín, revelan la dedicación que ha merecido el citado tema y aportan, indiscutiblemente, con el conocimiento de los procedimientos usados en estos países, para solucionar el problema de la vivienda barata, una fuente de recursos ya experimentados que permitirá completar a cada uno de los pueblos los medios puestos en práctica, según sus propias modalidades y costumbres, para resolver el problema desde el punto de vista económico.

Por eso, este trabajo fué apreciado como útil, es digno del mayor elogio.

LA CONTRIBUCION PRACTICA DEL URUGUAY

Figura allí también la contribución práctica de nuestra República al estudio de la cuestión planteada, citándose el Banco de Seguros del Estado, y otro del Gobierno Nacional, presentado a la Cámara de Diputados, en Febrero de 1920, para emitir bonos por valor de cinco millones de pesos, destinados a la construcción de viviendas que se arrendarían a los obreros y empleados que acreditaran no tener propiedades por valor de $ 3.000.00, cobrándoseles un alquiler equivalente al siete por ciento del capital invertido en la casa, con exclusión de lo gastado en las calles, las aceras, las obras sanitarias y de pavimentación, y en los demás servicios generales.

En Mayo del mismo año, el Cuerpo Legislativo autorizó la ejecución de las casas levantadas en los terrenos fiscales de "La Teja". Se trata de un grupo de 100 casas, que, de acuerdo con aquel proyecto de ley, podrían escriturarse gratuitamente a sus ocupantes después de 23 años de arrendadas, exentas del pago de todo impuesto nacional o municipal. Antes de la construcción de ese barrio, cuyo proyecto se obtuvo por concurso público, había preparado esta Dirección de Arquitectura el planeamiento de viviendas para obreros y empleados, habiéndose publicado parte de esos trabajos en un folleto presentado con motivo del 1.er Congreso Panamericano de Arquitectura, reunido en Montevideo en Marzo de 1920.

DISPOSICIONES QUE PODRIAN INFLUIR EN LA DIFUSION DE LA CASA ECONOMICA

Otras disposiciones, que rigen en los países americanos, podrían completar también ese proyecto, para facilitar la vida de las clases trabajadoras mientras dure el pago de su casa habitación:

La reducción en un 50 o.o. del valor correspondiente al consumo de agua, hasta 150 litros por día, y una rebaja igual en la tarifa de la energía, hasta 100 kw. por mes, fomentarían, sin duda alguna, la construcción de "Casas Baratas", que gozarían de tales privilegios. La preparación de proyectos modelos, simples, de tipos económicos, hasta $ 3.000 de costo, por la Dirección de Arquitectura o por la Comisión de Casas Baratas, si se llega a crear, y su entrega gratis a los obreros o empleados modestos que se propusieran construir casas, no sólo facilitaría también su erección sino que además propendería a beneficiar el hogar del trabajador humilde y a embellecer los barrios de la ciudad con edificios modestos, pero que mantendrían cierta concordancia de líneas con los demás del pueblo, evitándose así la ejecución de obras mal construídas o construídas arbitrariamente, sin sujeción a planos arquitectónicos que harían desentonar en el conjunto; así el Estado velaría también por los intereses públicos comprometidos en sus funciones higiénicas y artísticas.

La inscripción de esos mismos proyectos tipos en las oficinas municipales, ahorraría la presentación de nuevos planos, bastando una solicitud del futuro propietario, en papel simple, para que se le autorizara a edificar el tipo indicado por el mismo, exonerándosele de todo impuesto o gravamen nacional o municipal mientras durara el pago de los intereses y amortización del capital invertido u otorgado por la institución que hubiera hecho el préstamo hipotecario.

En esa forma se prestigiaría, con la construcción de la casa propia, el cariño al hogar que atraería más que el rancho y el conventillo por el ambiente más grato y amable, sin las funestas consecuencias morales de la gran habitación.

Así podría llegarse tal vez al ideal de la casa propia, donde el empleado y el obrero encontrarían el descanso y la tranquilidad en un ambiente sano y agradable, muy superior al de la habitación colectiva de la ciudad.

ESTIMULOS OFICIALES

El Consejo Nacional de Administración ha dictado recientemente un decreto cuya parte dispositiva, planeada por la Dirección de Arquitectura, según el informe precedente, dice:

1.o — Autorizar a la mencionada Dirección para formular proyectos completos, de tipos económicos de edificios cuyo costo no sea superior a $ 3.500 destinados a viviendas de empleados y obreros.

2.o — Las copias de dichos proyectos serán entregadas gratis a los empleados y obreros que gocen de un sueldo inferior a $ 100 mensuales, que justifiquen ser propietarios de un terreno y que no posean otros bienes.

3.o — Autorízase asimismo a la Dirección de Arquitectura para solicitar la inscripción de esos proyectos tipos en las oficinas municipales, en forma que cuando un propietario desee realizar una obra de cualquiera de esos tipos, se le exonere de la presentación del plano y del pago de todos los impuestos de carácter municipal relacionados con la edificación, siendo suficiente para otorgar esas concesiones la presentación en papel simple de una solicitud por parte del interesado.

4.o — La misma Dirección solicitará de la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado y de la Compañía de Aguas Corrientes, rebajas de las tarifas del consumo de energía eléctrica y del servicio de agua para esas casas. Comuníquese. Por el Consejo: Sosa. S. A. Calcagno. M. V. Rodríguez.

ANTE EL PROBLEMA

—El estudio de la vivienda privada, — nos dice el Director de Arquitectura — considerada bajo su aspecto económico, no presenta indudablemente los caracteres brillantes de la gran arquitectura. [illegible]

[illegible] necesarios para la realización de la casa del pobre. Como complemento, un plan razonado de ejecución que permita pasar la habitación en conjunto, es decir, la ejecución de barrios de alguna importancia y desarrollarla en "series" sujetas a tipos simples y económicos, en los detalles de carácter [illegible] etc.

[illegible]

Parlamento

DIPUTADOS

Asuntos entrados. — Contabilidad Administrativa. — Jubilaciones de periodistas. — Edificio para el Liceo de Paysandú.

[illegible]

propietarios y técnicos, encargados de velar por sus intereses.

Hay más, todavía en favor de mi iniciativa. El dinero que se recaude quedará en Paysandú, dando un nuevo valor a la propiedad, y realizando así, un paso más hacia nuestra Autonomía contra la vieja política centralista, que ha dominado por tantos años en el país.

Las Rentas Generales de la Nación, no se perjudican con mi proyecto, por la sencilla razón, que dispongo de un excedente y con carácter transitorio.

El Concejo de Administración Departamental no sufrirá disminución de sus rentas, por que el 50 por ciento que le fija la Ley del 13 de Noviembre de 1919, sobre la Contribución Inmobiliaria, sólo se refiere a lo recaudado en el período 1921-22.

Es un anhelo de la sociedad de Paysandú, la construcción de un edificio para sede del Liceo. El que actualmente ocupa no reune las condiciones pedagógicas más elementales. Recuerdo las frases que un Consejero Nacional dijo en un reportaje: "Del edificio del Liceo de Paysandú más vale no hablar".

Recientemente fué visitado por el presidente de la Honorable Cámara, Dr. Gabriel Terra, acompañado del inteligente compañero de bancada, don Rogelio C. Dufour, quienes ilustrarán en el momento oportuno, de la necesidad impostergable de la construcción de un edificio, más en armonía con la ciencia pedagógica.

Como ex-alumno y ex-profesor de esa querida institución, obra imperecedera del gran maestro Carlos Albo, quisiera que el Parlamento aprobase esta modesta iniciativa, que tendrá por fin dar a la juventud estudiosa de mi pueblo, un edificio digno de sus talentos y virtudes.

Entremos a la faz financiera. Actualmente se recauda por concepto de Contribución, de la planta Urbana, de cuarenta a cuarenta y cinco mil pesos. Con un nuevo aforo y reaforo se elevaría esa renta a sesenta mil pesos, más vale más que menos.

El excedente sería, pues, de quince a veinte mil pesos anuales, cantidad que se depositaría en el Banco de la República, por la Administración de Rentas de Paysandú, bajo el rubro "Construcción Liceo Paysandú". Con esta cantidad, creo que el Consejo de Administración, puede realizar con el Banco Hipotecario del Uruguay, la operación pertinente, para la construcción del edificio proyectado.

La Comisión encargada de la dirección técnica y administrativa, está constituída por las personas más indicadas para llevar a término feliz esta obra.

Integrada por el ingeniero jefe de la Inspección Departamental, señor Alfredo Mendivil, significa, Honorable Cámara, que estará al frente de los trabajos, uno de los primeros técnicos del país, unido a una hombría de bien, acrisolada. Queda, pues, en buenas manos, ésta obra, que será un nuevo exponente del estado de cultura del país.—Montevideo, Mayo 29 de 1924.

Comisión de Presupuesto

La Comisión de Presupuesto sesionó ayer estudiando las planillas correspondientes al Ministerio de Industria, estudio que continuará hoy con asistencia del doctor Arias.

Además, se acordó celebrar sesiones diarias a las 24 horas.

Sesión de hoy

La Cámara se reunirá hoy Viernes 29, a las 3 y 30 de la tarde, en sesión extraordinaria, a pedido de varios señores representantes, a fin de considerar el proyecto sobre prórroga del plazo para el pago de la Contribución Inmobiliaria en los departamentos del litoral e interior.

La Cámara se reunirá también a las 4 de la tarde, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

En discusión particular:

1.o Contabilidad Administrativa.

En discusión general y particular:

2.o Prórroga del plazo para pago de la Contribución Inmobiliaria en los departamentos del litoral e interior.

3.o Representación de la Honorable Cámara en la Conferencia Parlamentaria Internacional del Comercio, a celebrarse en Bruselas el 23 de Junio próximo.

En discusión particular:

4.o Caja de Jubilaciones y Pensiones de Servicios Públicos. Ampliaciones a la ley.

En discusión general y particular:

5.o Despachos de la Comisión de Peticiones sobre cómputos de servicios y plazos para acogerse a las leyes de Jubilaciones y Pensiones y de Montepío Militar.

6.o Registro Cívico Nacional. Aclaraciones a la ley.

7.o Sombreros de paja. (Modificación de los derechos específicos de importación).

La Cámara se reunirá también, en sesión permanente, a las 6 de la tarde, a fin de considerar el proyecto sobre ampliación a la ley que creó la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Servicios Públicos.

SENADO

Asuntos entrados. — Honores al doctor Mendilharzú. — Jubilaciones bancarias. — Venia para designar Ministro al señor Bachini. — Capotes policiales. —Reparto de utilidades. —Letras de Tesorería.

Bajo la presidencia del doctor José Espalter, sesionó ayer la Cámara de Senadores. Asistían los señores Canessa, Stirling, Cornú, Martínez, Díaz, Amargós, Cima, Bruno, Semblat, Rivas, Casaravilla, García, Muñoz.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Consejo Nacional de Administración, acusa recibo de las Leyes siguientes: de la que acuerda licencia para residir en el extranjero a la señora Bernardina S. de Ovalle; de la que acuerda plazo para ampararse a los beneficios de la jubilación al señor Francisco Garello, y de la que autoriza a la Presidencia de la República a disponer de la suma de $ 13.260 para atender el déficit producido en la Caja de Pensiones Militares. — Archívese.

La Honorable Cámara de Representantes remite con sanción un proyecto de ley, por el que se autoriza al Consejo Nacional de Administración para tomar de Rentas Generales la suma de $ 13.229.65, con destino a la terminación de las obras del edificio del Registro de Estado Civil. —A la Comisión de Hacienda.

El señor senador por Rocha doctor José Espalter, presenta con exposición de motivo un proyecto de ley, por el que se crea el Instituto de Orientación Profesional.—A la Comisión de Instrucción Pública.

La Comisión de Peticiones dictamina en la solicitud de José M. Escobar.—Repártase.

La Comisión de Hacienda se expide en el proyecto de ley, por el que se establece el tipo de colocación de la deuda pública a 12 por ciento, 1923.—Repártase.

Juan Sarda, solicita cómputo de servicios.—A la Comisión de Peticiones.

Juana Arias de Silva, solicita se le declare con derecho a los beneficios de la ley de 12 de Julio de 1918, sobre Jubilación de Jueces de Paz y Oficiales de Estado Civil. — A la Comisión de Peticiones.

La misma Cámara comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por vuestra honorabilidad al proyecto de ley que autoriza a disponer de la suma de $ 20.000, para sufragar los gastos que demande a la Comisión Nacional de Educación Física, el envío de una delegación deportista a los Juegos Olímpicos.—Archívese.

La presidencia de la honorable Asamblea General remite a vuestra honorabilidad copia legalizada de la nota del Consejo de Administración de Montevideo, por la que da cuenta que ha sido intimado por la Dirección General de Impuestos Directos, al pago de las Patentes de Giro correspondientes al restaurant y bar de los Hoteles Municipales. — Téngase presente.

La Presidencia de la República solicita venia para proveer un empleo de Ministro Plenipotenciario.—A la Comisión de Asuntos Internacionales.

El senador Cima hizo moción para que se traten en la semana próxima tres proyectos ya estudiados. Se resolvió tratarlos el lunes conjuntamente con algunas venias para distituir tres funcionarios.

Capotes

El senador Canessa pidió que se diera preferencia al proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados que autoriza a la Presidencia de la República para invertir la suma de 30000 pesos en la adquisición de capotes destinados a la policía. Fué sancionado y sin discusión.

Jubilaciones bancarias

El mismo legislador se refirió al proyecto de jubilaciones bancarias cuyo retraso en considerarlo conceptuaba injustificado, desde que hace más de un año está a estudio del Senado.

Los senadores Díaz y Cornú manifestaron que la Comisión está estudiando resueltamente el asunto y que por lo tanto era necesario darle un plazo prudencial para expedirse.

El autor de la moción recalcó que el proyecto sufre dilaciones inexplicables que están en desacuerdo con la manera normal de trabajar este cuerpo legislativo.

El senador Martínez refiriéndose al mismo asunto, dice que aunque es contrario a la creación de una Caja de Jubilaciones Bancarias, nunca había hecho obstrucción al proyecto.

A continuación el doctor Cornú expresó que él era decidido partidario de las jubilaciones de que se trata.

Se resolvió que el asunto fuera tratado previo informe en la sesión que se celebre el Jueves 12 del mes próximo.

Reparto de utilidades

Refiriéndose a la distribución de beneficios a los empleados de entes industriales, dijo que él había atacado fundamentalmente este proyecto de ley sancionado por la Cámara, pero sin espíritu obstruccionista.

Para probar sus manifestaciones mociona para que la presidencia designe el nombramiento de una Comisión Especial, a la cual entregará una solución que cree contempla los intereses de los que construyen el porvenir de las industrias oficiales.

A la vez pide que se exhorte a esa Comisión a que se expida dentro de la mayor brevedad.

Esta moción fué aprobada.

Venia para la designación del señor Bachini

El senador Cornú recuerda que se atribuía al Poder Ejecutivo la idea de no designar más diplomáticos, movido como estaba por un espíritu de economía.

Pero que habiendo enviado un mensaje por el cual se designa al señor Antonio Bachini, proponía que se tratara sobre tabla.

Fué concedida la venia solicitada por el Poder Ejecutivo.

Honores al Dr. Mendilharsu

El doctor Espalter refiriéndose a los honores que se rendirán a los restos del doctor Mendilharsu con oportunidad de su repatriación, recordó la brillante personalidad en su doble aspecto de profesional y hombre público de profunda honestidad, y brillante vuelo intelectual.

He aquí su discurso:

Señor Espalter. — Pido la palabra.

Ha llegado de la Cámara de representantes, con sanción, un proyecto iniciado por la Presidencia de la República, según el cual se decretará exequias oficiales al doctor Mendilaharsu, con motivo de la llegada de sus restos al país.

El asunto es de interés inmediato para el Senado y, por otra parte, es de resolución urgente, porque es inmediata la repatriación de esos restos.

En este concepto juzgo que debe resolverse tratar el asunto en la sesión de hoy, en simple discusiones y me permito formular moción en ese sentido. (Apoyados).

—Y agrego que juzgo al doctor Mendilahars[u], muy acreedor a ese homenaje.

Toda su vida la puso al servicio de la buena causa, al servicio del país, al servicio de la libertad y del derecho en las épocas difíciles en que el deber era oscuro, como él mismo lo dijo, en que le tocó actuar.

Estaba dotado por la naturaleza de poderosas facultades intelectuales, entre las cuales se destacaba la que lo constituía, en él un maravilloso orador. Derrochaba, esas facultades en todos los casos y en todas las circunstancias y no solamente desde la cátedra, desde la enseñanza, desde el Parlamento, desde la prensa, sinó aún en el orden privado, aún en la rueda de amigos, aún en el círculo de las conversaciones íntimas.

Desbordaban sus brillantísimas condiciones oratorias en todo momento. Brotaban de sus labios como una producción fácil y espontánea los pensamientos felices, las imágenes pintorescas, y la música de su palabra incomparable.

Y por eso cuando se sabía que él iba a hacer uso de la palabra, todos íbamos ávidos y presurosos a oirlo y el día en que él hablaba en público era un verdadero día de fiesta para los amantes de las bellas letras.

Se dió cuenta de un proyecto presentado por el doctor Espalter mediante el cual se crea el Instituto de Orientación Profesional.

El autor de este proyecto hizo uso de la palabra ocupándose ampliamente de su iniciativa y de sus aspectos fundamentales.

He aquí sus palabras:

Señor Espalter. — Estoy lejos, señor Presidente, del propósito de formular moción para que el asunto sea tratado. No digo ya sobre tablas, ni siquiera en una sesión próxima, con prescindencia de los dictámenes que asesorarían al Senado respecto de la bondad del proyecto, pero sí, quiero decir algunas palabras para acentuar sus fundamentos y llamar muy particularmente la atención del Senado sobre él.

Como lo digo en la sucinta exposición de motivos con que acompaño el proyecto, ese asunto, ese tema, es uno novedad entre nosotros, pero no lo es por cierto, en los países de intensa y elevada organización industrial. Creo q' sea una novedad, no solamente entre nosotros, sino aún en Sud América.

En algún libro relativo al asunto de que se trata me fué dado leer que un instituto análogo se había creado y funcionaba en Buenos Aires, bajo el patrocinio de la Liga Patriótica Argentina.

Le hice preguntar al doctor Manuel Carlés, que es el presidente de esa Asociación, sobre la verdad de la afirmación y me hizo contestar que allí no existía semejante instituto y que la información era completamente equivocada.

Es una novedad, pues, el asunto, no solamente nosotros sinó en todo el continente Sud Americano, y sin embargo yo lo juzgo de grande y urgente interés también.

Tenemos una rica y hermosa legislación social, leyes que realmente hacen honor a nuestro país. La ley de la jornada de 8 horas, el salario mínimo para cierta clase de trabajadores, la clase de los trabajadores rurales, leyes de previsión social, y de descanso hebdomadario; pero de jubilación, toda esa legislación benéfica, tiende más bien a la justa repartición y distribución de la riqueza, y, sin embargo, en el orden de la realidad como en el orden lógico, esto es lo secundario. Lo principal serían las leyes que se refirieran a la producción y que tuvieran por objeto crearla donde no existiera y fortalecerla donde existiera ya.

En el orden de la realidad y en el orden lógico, lo primero es la producción, por que si no hay producción si no hay nada nada hay que repartir o distribuir.

Por cierto es que no agota el Estado sus actividades más interesantes cuando reglamenta el trabajo y propende a la justa distribución de la riqueza; por eso entre nosotros mismos como en todas partes, hay leyes que tienden a la creación, a la intensificación de la producción. Esas leyes generales de protección aduanera, de las subvenciones, las primas, todo eso tiende a la intensificación de la producción.

La instrucción primaria es un factor de primer orden en este género de actividades y en esa cosa vulgar, por archisabida, que el obrero culto, el obrero que posee cierta instrucción primaria de orden general, es un obrero más fecundo y más eficaz.

Hace poco tiempo me era dado a mí, presenciar la obra de un obrero vidriero. Presenciaba la colocación de los vidrios que ponía el obrero en una puerta de fierro.

Ajustaba con exactitud y perfección absoluta los vidrios entre el marco de hierro, y juzgaba que de esa manera consumaba su obra, hacía de ella una obra perfecta.

Pero si hubiera conocido esa verdad vulgar que se aprende en la escuela primaria, de que el calor dilata los cuerpos, habría comprendido que todos

esos vidrios, colocados de esa manera, estaban destinados a romperse, a rajarse a la dilatación del fierro con los rayos del sol del verano.

La obra, de la difusión de la Instrucción Primaria; sembrar en el espíritu de los obreros esas verdades vulgares, es hacer obra intensiva de producción nacional.

Por eso, todos los dineros que se gastan en materia de Instrucción Pública, estarán siempre compensados por beneficios políticos, sociales, de todos los órdenes en una palabra.

De ahí, también, la creación de las escuelas industriales, de las escuelas técnicas que recién se inician en nuestro país pero a las que es necesario dar impulso definitivo.

Pero las investigaciones en el orden de la producción, los van mucho más allá, y hoy día se plantean dos problemas relativamente nuevos pero de una fecundidad inagotable. En primer término, la disciplina y la organización científica del trabajo. Taylor, lo formuló en primer término en Estados Unidos. Es necesario impedir el desperdicio de energías en la producción; es necesario disciplinar la producción en otras actividades; como se disciplina la gimnasia, como se disciplinan los ejercicios físicos; y es necesario también, descubrir las aptitudes, para aplicarlas oportuna y convenientemente, y de ahí el origen del Instituto de Orientación Profesional.

La naturaleza, — hay que reconocerlo, — es poco democrática, es poco igualitaria, y tenemos que reconocerlo, por más igualitarios y democráticos que seamos, porque la naturaleza nos ofrece el espectáculo de un régimen, y evidente desigualdad material.

Todas las aptitudes no son iguales; no se puede hacer de un hombre, especialista para todo. Las aptitudes son singulares y el secreto consiste en descubrirlas y aplicarlas bien.

Hoy, toda esa tarea está entregada al azar; está entregada, muchas veces al capricho de las nuevas generaciones, y la ignorancia de los propios padres y encargados. No hay quien los asista o aconseje, en ese grave asunto de la elección de carrera u oficio. Es necesario, pues, que el Estado cree un Instituto de Orientación Profesional. Se dirá que ese Instituto tendrá un carácter consultivo. Está bien; pero precisamente, a mi juicio, en eso consiste su mérito; en que no emplea para llevar a término sus actividades, ni la coerción, ni el comando.

Al fin y al cabo, las más interesantes, y aún las más primordiales necesidades públicas, están atendidas por servicios puramente consultivos. La Instrucción Primaria mismo, ¿no es una Institución consultiva? ¿Se obliga, acaso, a los niños a ir a la escuela? ¿No pueden recibir en la casa de los padres esa educación? Es un servicio de consejo, y no de coerción. La misma Asistencia Pública, es un servicio de consejo. A nadie se le obliga a ser hospitalizado, sino en casos extraordinarios; pueden curarse en su casa, y aún si su aberración llega a tanto, puede dejarse morir. Aquí también, el Instituto de Orientación Profesional no tendría por objeto imponer, sino exclusivo asistir y aconsejar.

No voy a entrar en los detalles respecto a la naturaleza y la estructura de este Instituto. En Estados Unidos y en Inglaterra se consideran como una prolongación de la escuela; en Alemania se considera como un Instituto de vida propia y hasta se le invistó con el carácter de oficina y laboratorio.

Yo no adelanto nada sobre el régimen y estructura definitiva de estos servicios. Lo que propongo es que se creen Consejos y Comisiones encargados de estudiar el asunto y el plan, [illegible] de su estructura y en su funcionamiento.

¿Cómo es que se ha planteado el tema que en el día es una cuestión de primer orden en los países de más avanzada e intensiva civilización industrial? Con motivo de la guerra, la guerra que ha producido tantos males, tantas innumerables calamidades, algún bien ha producido. Se trataba desde luego de la reeducación de los inválidos de la guerra. Se encontraron en Europa con centenares, con millares de inválidos. ¿A qué actividad adaptar hombres sin piernas, sin brazos, sin ojos? Este planteó el problema de la reeducación de los mutilados ha sido precisamente el problema que implica el otro más vasto y comprensivo de la orientación profesional.

Quiero decir cómo surgió en mi espíritu la idea de este proyecto.

Formo parte, como forman parte algunos colegas del Senado, precisamente en este momento presentes, el doctor Martínez, el doctor Jiménez de Aréchaga, de la Academia de Ciencias Morales y Política de Madrid, y hace pocos meses recibí una interesantísima obra sobre ese asunto que, como digo, en la exposición de motivos con que acompaño el proyecto, es debido a la pluma del distinguido publicista Emilio Miñaya.

Allí encontrará el Senado, en esa exposición, todos los datos que necesite.

Y por mi parte me remito a ello y aún agrego que lo hago como un homenaje, como un modesto homenaje a ese distinguido publicista español y a la obra de la docta corporación o' ha creído ese trabajo merecedor de la luz pública.

Sólo me toca pedir a mis honorables colegas se sirvan dispensar al proyecto de ley que he presentado su favorable acogida. He concluido.

LETRAS DE TESORERIA

Fué sancionado el proyecto de ley por el que se autoriza al Consejo Nacional, para negociar letras de Tesorería hasta el valor de $ 2.500.000 a fin de dar cumplimiento a las obras programadas por el Ministerio de Obras Públicas o iniciar la construcción del edificio para la Aduana.

Tribunales y Juzgados

DESPACHOS DE AYER

Alta Corte de Justicia. — Dres. Garzón, Cuñarro, Romeu Borgues, Bastos, Pinto.

Asuntos tratados en el acuerdo celebrado el día 28 de Mayo de 1924:

Administrativo. — Alfredo M. Salgado, exhorto; Armando E. Grimaldo, queja; Germán Nuñez, ídem; José Luis Antuña, revisación de protocolo; Consejo de Administración Departamental de Artigas, consulta; Banco de Seguros del Estado, solicitud; Lorenzo Ana [illegible] Ruiz, revisación de protocolo; Krauthoff Philipp e Olive Krautoff, exhorto; Castro Santa, queja; Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, solicitud; El Juez L. de lo Civil de Paysandú, que desde el 26 del actual hará uso de licencia; Director de la Oficina de Identificación y E. Médico-Legales, exposición; Oficio N.o 1745 del Juzgado L. D. de Canelones; Propuesta de Alcalde para el 1.er distrito de la 11.a sección de Tacuarembó; Gianoni Samuel, queja; Oficio N.o 1344 del Juzgado L. D. de Rivera; Bodat Esteban, cuenta; Fogliani Jerónimo, queja (dos); Juzgado de Hacienda, mobiliario; Juez L. de Comercio de 2.o turno con L. Departamental de Rivera, sobre diligenciamiento de despachos; Causa criminal por denuncia elevada por el Juez L. D. de Flores; Instrucción 1.er turno: Movimiento habido; Instrucción 3.er turno: Causa en trámite; Solicitudes de licencia: Juez Letrado Departamental de Flores Dr. Eduardo Artecona, hasta el 31 del actual; Jueces de Paz: 5.a sección de Florida, Juan J. Barraco, cinco días y 3.a de Maldonado, Germán Rodríguez, dos días; Solicitudes de libertad anticipada: tramitadas, once, 13 concedidas, dos: Martín García Canesa, José Duraňona Vidal, certificados de revisión de protocolo; Jesusa Niño, queja; Renuncia del Alguacil del Juzgado L. D. de Flores José M. Ribas; Auto acordado sobre publicación de "La Razón": "El crimen de Belvedere".

Judicial. — Trámite: Sucesión de Luisa Milhas de Menses, contienda de competencia; Una causa por el delito de desacato, contienda de competencia; Cuatro causas criminales por los delitos de usurpación de estado civil y falsificación, homicidio, falsificación y falsificación y malversación de fondos (sumario militar) recursos de casación; Causas criminales consultadas por varios Juzgados Letrados: nueve.

Interlocutorias: Suc. de Ramona Aguinaga de Apezeguía; Causas criminales consultadas por varios Juzgados Letrados: siete.

Definitivas: Una causa por el delito de homicidio, recurso de casación.

Movimiento habido: Oficios librados, 21; [illegible], 3; Cuadernos de protocolos, revisados, 19; [illegible] rubricados, 19; Acuerdos: 1; Relaciones quincenales: 31. — Aníbal R. Abadie Santos, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.o turno. — Montero Paullier, Piñeyro, Furriol.

Día 28. — Trámite: Tres causas criminales; Sienra Carranza con Benito Banchero y otros; Pitaheri Alfredo, queja; Brocco Teodolino, discusa; Consalis Federico, queja; Vidal Ramón con Motor Ford Company; Legnani Mateo, queja; González Paula contra la sucesión de Adriano Alvarez.

Definitivas: Dos en causas criminales. En esta audiencia terminó la vista de la causa seguida a Cilli y otros, habiendo hecho uso de la palabra el defensor, doctor Francisco Alberto Schinca.—José V. Evia, actuario.

Juzgado Letrado de lo Civil de Segundo Turno a cargo del Doctor don Juan M. Minelli. — Trámite: E. C. de Morales, A. Carfagno con Credit Foncier d'L'Uruguay; A. Castro con M. Santa Bárbara; M. L. Gayrayud; F. Eneric; L. R. Gallardo con S. Durante; L. E. de Marchal; L. Y. Castaldi; E. Sánchez; V. C. Luzardo de Correa; E. Bouvet; I. Mora con Suc. de R. Irrazábil; S. Mena con Suc. de R. Irrazabal; A. Platero; L. Castagnetto; C. G. de Barañón con P. C. de León; L. López de Castro; L. Meila; F. H. Piegas; C. B. de Richierri; J. Falleo; A. Schaittino; A. B. de Maffia; S. Moreno; J. Negro; Banco Francés con S. Brawer; Prado M. con M. Dominguez.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Barbaroux sesionó ayer la Corte Electoral, con asistencia de los señores Abellá y Escobar, Delgado, Gilbert, Irureta Goyena, Moller de Berg, Terra y Viera. Faltó por enfermedad, el Dr. Sanchez.

Se dió cuenta de gran número de asuntos entrados, adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

Nombramiento para Secretaría

Se nombró, interinamente, auxiliar 1.o de la Sección Recursos y Consultas de la Secretaría de la Corte, al señor Bolívar Rodríguez.

Personal para Montevideo

Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Mendiguibel, del cargo de escribiente de la Oficina Inscriptora de la Zona N.o 10 de Montevideo y se nombró, interinamente, en su reemplazo, al ciudadano don Héctor Massa.

Se resolvió dejar sin efecto el nombramiento del señor Lorenzo Falco para el cargo de fotógrafo de la Oficina Inscriptora de la Zona N.o 42 del departamento de Montevideo y se nombró interinamente, en su substitución a don Ricardo Casacuberta.

Se resolvió asimismo aceptar la renuncia presentada por el señor Juan J. Muñoz del cargo de escribiente de la Oficina Inscriptora de la Zona N.o 34 del mismo departamento, y se designó, interinamente, en su reemplazo al señor Antonio Sabagues.

Habiéndose aceptado la renuncia presentada por el escribiente de la Oficina Inscriptora de la Zona N.o 36 del departamento, don Gabriel Bernat, se nombró, interinamente, para ocupar dicho cargo, al señor José Pahero.

Vista la renuncia presentada por el señor Raúl Cabrera Reyes del cargo de auxiliar por eventuales de la Oficina Electoral de Montevideo, se nombró, interinamente, en su reemplazo al ciudadano don Amilcar Ricci.

A continuación se nombró también con carácter de interino, al señor Miguel Angel Mas de Ayala, auxiliar fotógrafo de la Oficina Inscriptora de la Zona N.o 41 del departamento de Montevideo, en sustitución de Bernardo Irazábal que renunció.

Renuncia aceptada

Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Teodosio Lezama, del cargo de auxiliar 2.o del Registro Supletorio de la Oficina Nacional Electoral.

Modificación de límites distritales

Se autorizó a la Junta Electoral de Minas para modificar límites de los distritos de la Zona C, en la forma solicitada.

Pago de presupuestos

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, se resolvió que se efectúe el pago de las planillas de presupuestos de las Oficinas Electorales de los departamentos de Rivera, Soriano, Treinta y Tres, Paysandú y Salto.

Extinguidores de incendio

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, se resolvió adquirir 12 aparatos extinguidores de incendios marca "Ohamid", destinados al servicio de bomberos de las Oficinas dependientes de la Corte.

Renuncia de un fiscal

Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Américo Martín, del cargo de fiscal de la 3.a Zona del departamento de Paysandú y comunicarlo al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado Batllista, a sus efectos.

Inspección de las oficinas inscriptoras de Montevideo

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Especial de [illegible], se resolvió transcribir a la Junta Electoral de Montevideo los informes elevados por la Oficina Nacional Electoral de los técnicos fotógrafos y dactiloscopos de la referida Oficina [illegible] con la inspección [illegible] días atrás por la Corte, en las Oficinas Inscriptoras del departamento de Montevideo.

JUNTA ELECTORAL

Oficina de la Zona N.o 10

La Oficina Electoral departamental nos pide hagamos público que la Oficina Delegada, correspondiente a la Zona N.o 10 que venía funcionando en el local del Colegio Católico, en la calle San Juan esquina Paraíso, funciona desde el día de ayer, en la casa propiedad del Municipio sita en la calle Agraciada N.o 778.

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

La sesión de hoy. — Como de costumbre en la tarde de hoy a las 16 horas se reune la rama ejecutiva de nuestro Municipio, con el objeto de enterarse de los asuntos entrados y considerar una extensa relación de asuntos informados por las comisiones respectivas.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

La sesión extraordinaria de hoy. — En el día de hoy a las 21 horas y 30 minutos en el local de la H. Cámara de Representantes se reunirá la Cámara Departamental en sesión extraordinaria para considerar la siguiente orden del día:

En discusión general y particular:

Investigación en los Hoteles y Casinos Municipales.

Comisión de Hacienda. — Hemos recibido el repartido número 117 de la Asamblea Representativa por el cual, la Comisión de Hacienda de dicho organismo, aconseja la sanción de el siguiente proyecto de decreto:

Impuesto a los terrenos baldíos comprados a plazos — La Asamblea Representativa de Montevideo, decreta:

Artículo único — Los terrenos comprados a plazos y cuyo costo total no exceda de tres mil pesos y cuota mensual de quince pesos, pagarán el cinco por ciento del valor del metro cuadrado multiplicado por el número de metros lineales y dividido por doce.

Sala de sesiones de la Comisión de Hacienda, en Montevideo a 20 de Mayo de 1924.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

La sesión de ayer—

Bajo la presidencia del señor Capella y Pons y con asistencia de sesenta representantes se reunió la Cámara Departamental en sesión ordinaria, con el objeto de considerar una importante orden del día. Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados destinándoles a las Comisiones respectivas. La Mesa informa de que han sido nombrados los diputados Luis Durán Veiga, Alfredo S. Clulow, C. Carlos Mantero, Juan M. Sorín, José A. Canozzoli y Mario Dupont Aguilar, para integrar la Comisión Especial, que tiene por cometido, el estudio del proyecto sobre eliminación del tráfico tranviario en las calles Sarandí y 18 de Julio hasta la de Médanos.

Los footballers internacionales. — Por unanimidad, y por moción del diputado Clulow, previo un prolongado debate en el cual intervinieron varios diputados los que elogiaron calurosamente los triunfos obtenidos por el "team" internacional que interviene en las Olimpíadas de París; se resuelve remitir a la delegación y football [illegible], un expresivo telegrama de felicitación exhortándolos al mismo tiempo a continuar en la honrosa lucha en que se encuentran. El telegrama a remitirse dice así: "Asamblea Representativa de Montevideo envía a footballers uruguayos mensaje de felicitaciones por victorias obtenidas augurando nuevos éxitos."

Sesión permanente. — El señor diputado Batlle Pacheco hace moción en el sentido de declarar la actual sesión en permanente al solo efecto de considerar el proyecto de fomento artístico la que es aprobada por gran mayoría.

La prórroga del período de sesiones ordinarias. — A solicitud del señor diputado Mauri, la Secretaría procede a dar lectura a un proyecto de decreto presentado por el solicitante, con el objeto de prorrogar hasta el mes de Julio el período de sesiones ordinarias que hoy termina, el cual al votarse resulta rechazado por la oposición de la bancada batllista.

Comisión Permanente. — La Cámara pasa a cuarto intermedio, para proceder a la recepción de sufragios para integrar la Comisión Permanente que ha de actuar durante el receso parlamentario, designándose a dicho objeto a los diputados Velazco, Cordero, Garderes, Mauri y Batlle Pacheco, para que constituyan la Comisión receptora de votos.

Reanudada la sesión, el miembro informante de la referida Comisión, se expide en el resultado de la elección, siendo proclamados por la Mesa los diputados Luis Omar y Veiga, Carlos Velazco Lombardini, Juan S. Aceves, Antonio Gustavo Fusco, Diego Capella y Pons, Carlos Sapelli, Antonio Paglietti, Aníbal Garderes, Pedro Iriart como titulares y Oscar Pintos, Emilio E. [illegible], Ildefonso Pereda Valdés, Juan M. Bauzá, Gabriel Cerbino, José Salgado, Juan A. Deñino, Héctor Tosar Estades, y Pedro Bordaberry, como suplentes respectivamente para constituir la Comisión Permanente que actuará hasta el mes de Enero del año próximo.

Escolares

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA

Se reunió el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal bajo la presidencia del doctor Acevedo y con asistencia de los consejeros señorita Espínola, señor Reyes, doctor Bachini, señor Paz y doctor Jiménez de Aréchaga, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Conceder quince días de licencia, por enfermedad, a la maestra señorita [illegible].

—Aprobar la nota que la Mesa elevará al Poder Ejecutivo con motivo de la resolución [illegible] sobre estudio de los proyectos presentados a aquel por el señor Director.

—Nombrar a la señorita Luisa Montero para desempeñar el cargo de ayudante suplente del Curso Nocturno N.o 15 de la capital.

—Por moción del doctor Jiménez de Aréchaga se resolvió solicitar de la Inspección de Escuelas de Maldonado un plano de "Punta del Este" con la ubicación de los terrenos de propiedad escolar, así como también un memorandum con referencias sobre los que están ocupados definitivamente por las autoridades escolares y los que estén ocupados por particulares. Asimismo, y de acuerdo con la referida moción, se resolvió solicitar de la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado un informe circunstanciado sobre la cantidad de solares de propiedad escolar existentes en aquel paraje y que se encuentren en disponibilidad, como también sobre la situación de los mismos.

—Se resolvió sesionar los días martes y jueves desde las 16 y 30 a las 18 horas para tratar los proyectos presentados al Consejo Nacional de Administración por el doctor Eduardo Acevedo, fijándose el siguiente orden: 1.o, Reorganización del impuesto de instrucción primaria; 2.o, Formación del tesoro para edificación escolar; 3.o, Reformas a la ley orgánica; 4.o, Presupuesto de enseñanza primaria y normal.

—Nombrar a la señorita Jovita Bautista Alcaraz para desempeñar, como suplente, la dirección de la Escuela de 2.o grado N.o 4 de Tacuarembó.

—Acordar la suma de cien pesos solicitada por la Comisión de Protección y Fomento de la Escuela de 2.o grado N.o 5 de Canelones.

—Designar a la señorita Alicia S. Paz para dirigir, en efectividad, la Escuela Rural N.o 18 del departamento de San José.

—Nombrar a la señorita Gabriela Gramajo para desempeñar el cargo de directora efectiva de la Escuela Rural N.o 38 del departamento de Rivera.

—Llamar a concurso de méritos, por la Comisión respectiva para proveer la dirección de la Escuela Rural N.o 34 del departamento de Rivera.

—Designar a la señora Ana Gordon de Arismendi para desempeñar, en efectividad, la dirección de la Escuela Rural N.o 33 de Florida.

—Nombrar a la señorita Ema Villamil directora efectiva de la Escuela Rural N.o 10 del departamento de Cerro Largo.

—Llamar a concurso de méritos para proveer la dirección de la Escuela Rural N.o 53 del departamento de Cerro Largo.

De todo el país

DURAZNO, Mayo 29. — El nombramiento de Administrador de Rentas. — Evidentemente, la dilación con que se procede, para llenar el cargo de Administrador de Rentas del departamento, acéfalo por el fallecimiento del señor Alejandro R. Lasena y ocupado interinamente por el Oficial 1.o de dicha repartición, señor Emilio Riestra, ha dado pábulo a diversos comentarios.

La prensa local se ha ocupado con preferencia sobre quién debe ocupar la vacante existente, destacando que el que reune mejores condiciones es el que desempeña interinamente dicho puesto.

Atentos a esa justa aspiración, nos complacemos en hacer constar que el señor Riestra, por su brillante foja de servicios y la meritoria labor desarrollada en las dos oportunidades que le ha tocado ocupar interinamente la jefatura de dicha Oficina, se ha hecho acreedor a que le sea conferida la efectividad en dicho puesto.

Concejo Departamental. — En la última sesión celebrada por el Concejo de Administración Departamental, resolvió solicitar autorización de la Asamblea Representativa, para abonar al arquitecto señor Lamolle, con cargo al superávit del ejercicio 1922-23, la cantidad de $ 1000, importe de sus honorarios por el proyecto y estudio y presupuesto de la ampliación del edificio municipal.

En el Liceo. — El Consejo de E. Secundaria y Preparatoria ha concedido tres meses de licencia con goce de sueldo, al profesor de inglés, señor York Crawford Graham.

Falseando la verdad. — Un periódico local habla de irregularidades que se cometen en la Escuela de 2.o grado N.o 2 invitando a las personas que tengan que exponer alguna queja la formulen ante la Comisión que instruirá un sumario a la directora de dicha escuela.

Los términos en que está concebida dicha denuncia, no pueden ser más [illegible]. Razón ésta que nos mueve a desvirtuarla categóricamente, evitando ridículos injustos comentarios que afectarían la honorabilidad de la directora de la escuela N.o 2, quien en su larga carrera magisterial, ha conquistado con sus propios méritos un justo renombre.

¿Una enormidad? — Con este título, el distinguido colega local "La Voz" juzga la actitud de la Corte Electoral, que pone en situación embarazosa a los empleados de su dependencia a causa de la injustificada demora con que se hacen efectivos los pagos.

Transcribo el acertado juicio de "La Voz":

"La Corte Electoral todavía no ha abonado ni un solo centésimo a los empleados de las comisiones inscriptoras, no obstante hacer casi dos meses que vienen trabajando.

Esta irregularidad en el pago coloca en una situación apremiante a muchas personas que integran las referidas comisiones inscriptoras.

Hemos seguido de cerca todas las resoluciones de la Corte. Esta es rigurosa en los más mínimos detalles. Que un empleado comete un error, no cumple con su deber, hay que amonestarlo, destituirlo o encarcelarlo. Pero ¡oh ironía! la Corte que es tan severa en la labor inscripcional no se inquieta mayormente para obtener recursos con que abonar los sueldos que adeuda a los empleados.

Si alguien desea construir un edificio, hacer una obra de progreso, debe pensar primeramente en los recursos con que cuenta. Porque cometería una estupidez mayúscula hacer trabajar a la gente para después manifestarle que no puede obtener dinero a fin de sufragar los gastos originados por la realización de aquellos trabajos. En tal circunstancia debió haberse sobrado la Corte.

No hay dinero disponible, no se trabaja. Y si se trabaja hay que pagar regularmente a los obreros. Un buen pagador tiene derecho a exigir a sus obreros el fiel cumplimiento de sus deberes. Un mal pagador no tiene derecho alguno y corre el riesgo de que aquéllos le dejen plantado en la mitad de la jornada. ¡Es una enormidad lo que viene ocurriendo con la Corte!"

La Asamblea Representativa. — Al fin, y cuando va a entrar en el período de receso, se reune la Cámara Departamental para finiquitar asuntos de importancia, pero... el estado de ánimo de los señores diputados sufre una crisis aguda y de tantas cosas que figuraban en la orden del día, solamente se resolvió lo siguiente: Autorizar al Concejo de A. Departamental para que invierta la suma de $ 5.600 en obras de vialidad urbano. Y el acto no fué para más. ¡El pueblo encantado de sus representantes!

Fiesta escolar. En la Escuela de 2.o grado N.o 1 — El jueves el día 25 [illegible] una numerosa concurrencia la fiesta programada en conmemoración del histórico día de la nación hermana.

Sinceramente decimos que la directora señora María Emilia Castellanos de Puchet y la empeñosa Comisión de Fomento Escolar que preside el señor Otto Schaitzo, pueden estar orgullosos del éxito obtenido en dicho festival, tanto por la eficiente interpretación que los alumnos supieron dar a los distintos números en que actuaron y por la selecta concurrencia cuya presencia marcó un jalón de oro en nuestro ambiente social.

El artístico programa realizado fué el siguiente: 1.o Himno Nacional cantado por todos los alumnos; 2.o Composición 25 de Mayo por el alumno Carlos E. Morales; 3.o Poesía La vuelta de los campos recitada por el señor Angel Mario Núñez Colli; 4.o El Búcaro roto, recitado por el alumno Miguel Angel Gómez; 5.o Capitán de los tercios de España por el alumno Homero Tapia; 6.o Rondas de niños, recitado por el niño Alfonso Nágulla; 7.o Aurora y ocaso por Germán Señanes; 8.o Nocturno de Asunción Silva por el maestro señor Eugenio Martínez.

A continuación se hizo un reparto de bufandas, caramelos, etc., donados por la Comisión de F. Escolar a los niños pobres [illegible] del establecimiento.

Destacaremos haciendo honor a la verdad la brillante interpretación del inteligente maestro señor Martínez y la del niño Carlos E. Morales, en sus respectivos números.

Las familias asistentes, cuyos nombres escapan a nuestra mala memoria reporteril; tributaron cálidos aplausos a los actores de los diferentes números del programa y especialmente a la directora y personal auxiliar de dicha escuela.

Nombramiento — El Consejo de E. Primaria, resolvió en la última sesión celebrada, designar a la Srta. Camila Torres directora suplente de la escuela rural número 18 de este departamento.

Policiales. — El señor Juez de Paz de la 5.a sección, remitió a la cárcel de esta, al procesado Donato Duarte, conjuntamente con el sumario instruído "por abigeato".

Infanticidio — El señor Juez Letrado Departamental doctor Juan Retta [illegible] a la Cárcel de Mujeres a la menor María Isabel Ramírez y a la Cárcel P. y Correccional a la también menor Evangelista Ramírez.

La primera de estas procesadas, dió muerte a su hijo José María, de 14 meses de edad, el día 31 de Diciembre de 1922 en la sección Chacras en complicidad con su hermana Evangelista. La mansión en que se hospedarán dichas menores, guardará para rato a estas peligrosas delincuentes.

SALTO, Mayo 29. — Trágico accidente. — Conmemorando la efeméride argentina de hoy, la Sociedad de Socorros Mútuos Argentina, de esta organizó grandes festejos, entre los cuales figuraban una carrera de gentlemen, doma de potros, etc.

El hipódromo rebosaba de público. Al correrse la carrera de gentlemen, el señor Luis Dipanlo, que piloteaba uno de los caballos, sufrió un accidente que le costó la vida.

La carrera era a trescientos metros y el infortunado Dipanlo, al enfrentar a los doscientos, ya se había cortado del pelotón corriendo ligeramente.

Fué en esta circunstancia cuando sufrió un desmayo, cayéndose de la cabalgadura, en forma tan violenta, que se fracturó el cráneo, falleciendo casi instantáneamente.

La Sociedad Argentina organizadora de las fiestas, dispuso de inmediato la suspensión de las mismas, haciéndose cargo del cuerpo del malogrado joven el que fué velado en el domicilio de la familia de la novia, la señorita Camila Ferreira, en la calle Colón núm. 32.

Dipanlo, se casaba [illegible] cuando ocurrió el fatal accidente. La novia y su familia se encontraban presentes [illegible].

SORIANO, Mayo 29. — Un gran proyecto. — El [illegible] batllista del Concejo Departamental señor Antonio Rubio (hijo), ha presentado [illegible] un proyecto [illegible] de un empréstito de $ 800.000, que será destinado para mejoras departamentales de indiscutible importancia.

El proyecto de [illegible] dice así:

La Asamblea Representativa del departamento decreta:

Artículo 1.o Autorízase al Concejo de Administración Departamental para contratar un empréstito por la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional de oro sellado al [illegible] dará el siguiente destino:

Obras Públicas — Al [illegible] un campo para el Matadero en Mercedes $ 45.000.00.

Adquisición de campo para abasto en Dolores $ 11.600.00.

Adquisición de campo para abasto en Cardona $ 12.000.00.

Construcción de [illegible] Dolores pesos 12.[illegible].

Continuación de la Rambla de Mercedes pesos 80.000.00.

Continuación de la carretera a Dolores pesos 100.000.00.

Construcción del edificio municipal pesos 100.000.00.

Obras en el Cementerio de Mercedes pesos 20.000.00.

Obras en el Corralón Municipal pesos 10.000.00.

Obras en los Talleres Municipales pesos 5.000.00.

Provisión de agua al [illegible] de Drake pesos 7.000.00.

Obras en el muelle [illegible] pesos 12.000.00.

Cámara Frigorífica [illegible] Mercedes $ [illegible].

En suma: $ 457.[illegible].

Comisiones bancarias, pérdidas de intereses, etc., pesos 25.000.00.

Total destinado a servicios públicos pesos 491.000.00.

Obras particulares a cargo del Municipio de acuerdo con la ley de la materia — Extensión de adoquinado en Mercedes pesos 200.000.00.

Pavimentación en Dolores $ 80.000.00.

FLORIDA, Mayo 29. — Por el Concejo — En una de sus últimas sesiones el Concejo Departamental tomó las resoluciones que van a continuación:

—Recordar a la Inspección Técnica Municipal, a indicación del señor Uriarte [illegible], que de acuerdo con lo resuelto en oportunidad, los Capataces de Cuadrillas no pueden firmar por autorización las planillas en que sus peones devengan jornales.

—Aprobar la moción del señor Urioste Olivera para que por el Encargado de la Tablada se notifique a los Abastecedores, que deben proveer a los Carneadores del vestuario reglamentario.

—Que la Inspección Técnica Municipal, a proposición del señor Belloni, examine los títulos o escrituras referentes a los campos del señor Bessio a fin de hacer un estudio sobre trazado del camino, próximo a la vía y que viene de Villa Vieja.

—Tener presente el despacho telegráfico del Ministerio de O. Públicas concediendo para el día 22 del actual la audiencia solicitada para conversar sobre la construcción de los puentes San Borjas y Polanco del Yi y solicitar su transferencia para el día 26 en mérito a inconvenientes surgidos para poder asistir a aquella.

—Tener presente, estar a lo resuelto y archivar la nota del Concejo de Administración del Durazno fijando la fecha 22 para trasladarse a Montevideo en cumplimiento de la misión que suscita llevar a cabo, para las gestiones sobre construcción de puentes en Polanco y San Borjas.

—Tener presente, acusar recibo y pasar a Contaduría a sus efectos la nota de la Administración D. de Rentas comunicando lo depositado en el Banco de la República por concepto de Contribución Inmobiliaria o Impuesto G. Municipal.

—Tener presente, acusar recibo y archivar la nota de la Comisión del "Club Florida" comunicando su constitución.

—Hacerle saber al Concejo A. de 25 de Agosto que el Concejo de Administración vería con agrado fuera ampliado a 90 días el plazo de 30 que fué acordado para apertura de calles a los poseedores de terrenos que no están poblados.

—Aceptar la renuncia del miembro de la Comisión Vecinal de [illegible] señor Luciano Alvarez nombrar a Alfredo Fiorito para integrar la Comisión y tener presente la designación de Elías Moreira para el cargo de Secretario.

—Remitir a la Dirección de Rodados de Montevideo, la suma de pesos 5.00 importe de la multa aplicada al conductor del automóvil [illegible] por infracción cometida el 11 de Abril último.

—Solicitar del Juzgado de Paz [illegible] el expediente caratulado Francisco Petraccelo denuncia [illegible] cierre de un camino.

—Gestionar ante la Empresa del Ferro Carril Central la adquisición de dos franjas terrenos [illegible] y destinadas a la apertura de una calle y ensanche de otra que den acceso a la Estación.

—Pasar a estudio por su orden el expediente Félix Santana [illegible] solicita permiso para alambrar.

—Acumular los antecedentes [illegible] Vialidad solicita propuestas particulares para adquisición de piedra bruta para emplearla en la carretera [illegible] del Yi. Inspección Técnica Municipal informa haber efectuado las composturas [illegible] Compostura en la calle Faustino López entre las de Lavalleja y [illegible] y Angel [illegible] solicita permiso para hacer construcciones en propiedad de Miguel Severino.

—Informe la Inspección Técnica Municipal sobre el nuevo curso que han tomado las aguas en [illegible] de la Sucesión de Anastasio Sierra, frente a propiedad de José Fernández Muras y si éste ha construído alambrados sobre terreno municipal.

—Que la Inspección Técnica Municipal a indicación del señor Ernesto Olivera, notifique a los propietarios de la calle Ituzaingó entre Faustino López y doctor Wáshington Beltrán, deben proceder a la colocación de cordones y construcción de veredas frente a sus propiedades.

—Nombrar al Concejal señor Belloni para que concurra a la reunión que celebrará el día 24 a las 17 horas la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Representativa Departamental, a objeto de considerar el asunto referente a la autorización para reforzar varios rubros, formulada por el Concejo en Mensaje del 22 de Abril pasado.

—Que se constituya el Concejo, el Jueves próximo, al campo de doña Filomena L. de Britos, a fin de inspeccionar el inmueble propuesto para ser destinado a colonización es apto para agricultura.

—Autorizar a la Inspección Técnica Municipal para que construya calzadas en la bocacalle 25 de Mayo y Rodó y cunetas de piedra en la calle 25 de Mayo entre las de Rodó y Rivera.

—Tener presente, acusar recibo y remitir los comprobantes correspondientes a la Administración de los Mercados Municipales de Montevideo por la suma girada por concepto de permisos de Caza correspondientes al Ejercicio 1923-1924. Cobrar el giro, vertir su importe en Tesorería y pasar los antecedentes a Contaduría.

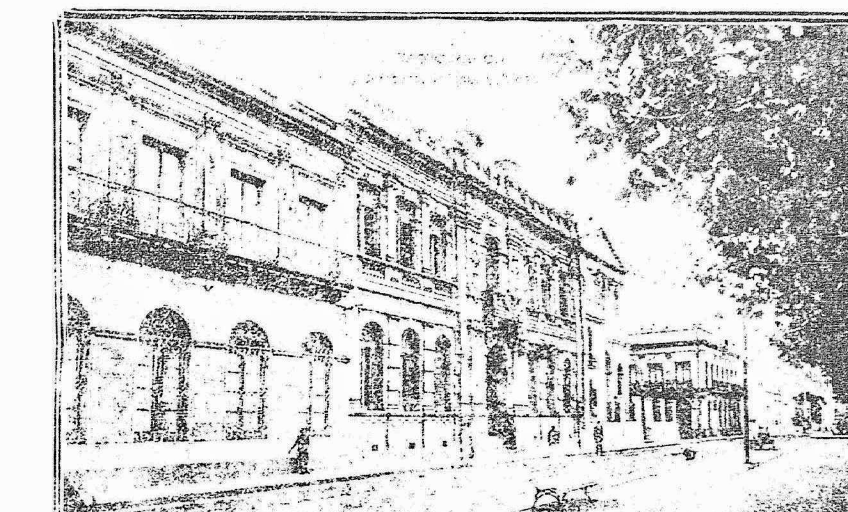
—Tener presente, acusar recibo a la Dirección General de Impuestos Directos, por la suma girada por concepto de Impuesto G. Municipal, cobrar el giro virtiendo su importe en Tesorería y pasar los antecedentes a Contaduría.

—Nombrar al doctor Manuel Gortari para integrar la Comisión de Biblioteca Municipal, habiendo votado el señor Rodríguez por el señor Timoteo Núñez Muslera.

—Nombrar al señor José V. Mendizábal para integrar la Comisión D. de Cultura Física habiendo votado el señor Rodríguez por el doctor Décler Ruiz.

—Pasar a informe del señor

GALERIA DEPARTAMENTAL



MELO.—Jefatura de Policía y Liceo Departamental

El tiempo

Día 29. — Cielo en general nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas en la parte Sur. En Montevideo ... [illegible]

A NUESTROS SUSCRIPTORES

[illegible]

Universitarias

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

[illegible]

ADUANA

[illegible]

Colorados:

[illegible]

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

[illegible]

Libros y Revistas

"NEGOCIOS"

[illegible]

SOCIABILIDAD

[illegible]

MODAS

[illegible]

Fiesta en casa de la familia Roxlo, festejando el onomástico de su hijita

Parpal, Sienra Arias, Mitre Solari, Ortega, Alvarez Vignoli, Balparda Quintana, Mendy Amestoy, Martínez Santos, Hughes Ramos Maffia, Riverós Allende, Puig Sánchez, Muñoz Viera, Fernández Villamil, Carafí Arredondo, González Lerena, Jiménez de Aréchaga Algorta, Berro, Igón, Matto Puig, Oliver de la Torre, Savagno de Terra, Reyes Horta, Viana Urtubey, Previtale, Carluccio, Doassaus Cheucasso, Sienra Castellanos y otras.

COMIDAS—

—El Dr. Eduardo Birabén y su esposa la señora Elisa Ferrando de Birabén, ofrecieron anoche en su elegante residencia de la calle Soriano, una comida a un grupo de sus relaciones.

La mesa arreglada con todo gusto, lucía un precioso mantel de encaje y en el centro sobre un espejo circular un finísimo plato de cristal con frutas raras.

Terminado el diner se pasó al salón donde se hizo buena música y amena charla hasta la

banquete que se proyecta ofrecer dentro de breves días al comandante Ramiro Jouan:

Doctor Alfredo Furriol, General Guillermo Ruprecht, señor Héctor Gómez, doctor Juan J. Amézaga, doctor Juan Antonio Buero, doctor Blas Vidal, doctor R. Montero Paullier, Capitán de Navío Francisco P. Miranda, Ingeniero Abel Fernández, Coronel Alfredo R. Campos, doctor Ubaldo Ramón Guerra, señor Justo Asiain, señor Joaquín Serratosa Cibils, doctor Jacobo Gordon, Ingeniero Bernardo Kayel, Coronel Adolfo Méndez Flores, señor Luis Alberto Zanzi, Capitán de Navío Tomás Rodríguez Luis, señor Alberto Lasplaces, coronel Isaac López Castillos, señor Carlos Mandillo, Mayor Agrimensor Juan A. Almirati, señor Mario Zubillaga, Capitán de Navío Felipe N. Rodríguez, señor Elbio Acosta Viera, Teniente Coronel Manuel Troncoso, señor Alfredo Nebel Ellauri, Capitán de Fragata Ruperto Elichiribehety, señor Rodolfo Viera, coronel Faustino Laguarda, doctor Francisco Arau-

lud, el Consejero Nacional doctor Atilio Narancio y su hermano el señor Manuel Narancio.

—Han partido para Río de Janeiro donde pasarán una temporada de un mes para luego continuar viaje a Bahía donde pasarán el resto de invierno, la señora María Carlota Avalos de Basañes y su señorita hija Rosita.

—Para Buenos Aires partió el señor T. B. Davies.

—Ayer ha regresado a Río de Janeiro donde pasó una breve temporada, la señora Mary Perdomo de Pereira Bustamante.

—En Agosto próximo parten para Río de Janeiro el doctor Eduardo Birabén y su esposa señora Elisa Ferrando.

—Partieron para Río de Janeiro donde pasarán el invierno, el señor Buenaventura de Azevedo, su esposa señora Guiomar Tourem y su señorita hija Irene.

—Regresó de Maldonado el señor Arturo Piria.

—El miércoles regresarán del Departamento de Río Negro el señor Enrique Lussich, su esposa señora Laura Marquez Arta-

gaveytia, sus hijos, y la señorita Marieta Morquio Marquez.

—De Carriones regresaron el señor Joaquín Reyes Lerena su esposa señora Sofía Ríos y sus hijos.

—El 1 del mes entrante partirán para Buenos Aires donde tomarán el vapor "Vassari" que los conducirá a New York, el señor Ricardo Butler, su esposa señora Fabia Sosa y el doctor Carlos Zunarra Arrecena y su esposa señora María Carolina Sosa.

—A fines del mes de Junio [illegible] el doctor Carlos Murguía y su esposa señora Josefina Hernan[illegible]

[illegible] Rosado de la Asunción del Paraguay el señor Pío Tres[illegible]

—Para Río de Janeiro partirá el señor Francisco Arrechea su esposa señora [illegible] y sus pequeños hijos donde permanecerán hasta el próximo mes de Setiembre.

—Regresaron de su estancia en Soriano, donde pasaron una temporada, el señor Juan José de Arteaga Suárez y su esposa Lucía Arrieta Balparda.

ENFERMOS—

Ayer tarde fué sumamente delicado el estado de salud de la señora Amabilia Campos de Gaberán.

Gacetilla

MATRIMONIOS — Juan Antonio Pellegrini, 28 años, constructor, argentino con Josefa Alletero Díz, 21 años, oriental; Emilio Fernández, 30 años, jornalero, portugués con Deolinda Morales, 22 años, portuguesa; Lorenzo P. Brisano, 28 años, jornalero, oriental con Martiniano García, 26 años, oriental; Leoncio Almeda, 37 años, jornalero oriental con María L. Carrión, 18 años, brasilera; Antonio Genta, 22 años, comercio, oriental con Siria Haity Zolessi, 29 años, oriental; Amadeo Barreiro, 25 años, chauffeur, español con Marta A. Costales, 21 años, oriental; Benito López, 34 años, rentista, oriental con Celia Robaina, 27 años, oriental; Francisco Varea, 31 años, empleado, español con Gumersinda Martínez, 23 años, española.

DEFUNCIONES — Gerónima J. de Geriola, española, 90 años, viuda, Ciudadela 1177.

Josefina Vignale, oriental, 63 años, soltera, Durazno 1062.

Francisco Rosas (hijo), oriental, 21 años, soltero, H. F. Ferreira.

Andrés Rodríguez, español, 47 años, casado, Mariano Soler 36.

Pedro Cruellas, español, 65 años, soltero, Pérez Castellanos 1578.

Agapito Paz, español, 29 años, soltero, Rocha 2684.

Alberto Servetti Larraya, oriental, 50 años, soltero, 18 de Julio 1423.

José González Lorenzo, español, 55 años, casado, Sarandí 136.

Jorge Cerki, húngaro, 45 años, soltero, H. Maciel.

Juan Carlos Larrea, oriental, 20 meses, Asilo D. Larrañaga.

Miguel Gómez, oriental, 1 año, H. P. Visca.

Segundo Sergio Vignoli, oriental, 5 años, Camino Ariel s/n.

Teresa Pastorino de Pastorino, oriental, 56 años, casada, Emilio Raña 71.

Luciano Gazzolo, oriental, 85 años, viudo, H. Maciel.

Eustaquia Fernández de Benk, oriental, 34 años, casada, Barrio Casabó.

André Ruben Hipogresso, oriental, 15 días, Maroñas.

Juan de la Cruz Castro, oriental, 26 años, soltero, H. Pasteur.

SOCIEDAD DE RADIOLOGIA Y FISIOTERAPIA: Hoy viernes se reune en el local social del Club Médico, calle Uruguay 1127, la sociedad del epígrafe para tratar la siguiente orden del día:

Sr. Hans Hering: Presentación de nuevos modelos de tubos catodo incandescente de la casa C. H. F. Müller.

Dr. E. Bastos: Sobre el radiodiagnóstico del ulcus gástrico.

Dres. C. Butler y J. M. Estapé: Un caso de aneurisma de la arteria pulmonar.

TEATROS

ARTIGAS—

Anoche debutó la compañía de Ricardo Calvo con el drama en tres jornadas y en verso "Reinar después de morir" la obra maestra de don Luis Velez de Guevara el autor de "El diablo cojuelo".

Velez de Guevara nació en Ecija en el año 1579 y se graduó en leyes en Sevilla, pasando después a la corte donde con su ingenio, conquistó la simpatía de Felipe IV. Desgraciadamente, la amistad del rey, no preservó al poeta de la miseria que lo persiguió toda su vida.

Debemos agradecerle al señor Calvo la exhumación de esa obra, interesantísima bajo muchos conceptos, como pristina de costumbres de una época, en primer término. El drama está construído sobre un episodio rigurosamente histórico. El rey Alfonso de Portugal desea por razones de Estado, casar a su hijo de Príncipe Don Pedro, con Da. Blanca, Infanta de Navarra. Don Pedro está casado secretamente con doña Inés de Castro, de la más rancia nobleza de Portugal.

Inducido por los nobles de la corte que amenazan al rey con la sublevación del pueblo, el monarca decreta la muerte de doña Inés. Sintiéndose morir don Alfonso revoca la terrible sentencia;; pero el indulto llega tarde; doña Inés ha sido sacrificada y el príncipe don Pedro, enloquecido por el dolor, corona a su esposa muerta y jura descuartizar a los nobles intrigantes. El nuevo monarca cumplió su juramento lo que le valió el título de "El justiciero", nombre que se hizo histórico.

La presentación y la interpretación fueron excelentes. Sobresale en el conjunto, por su arte incomparable, su juventud y su belleza la señorita Amparo Martí, que matizó admirablemente el complejo papel de doña Inés de Castro. Don Ricardo Calvo comunicó una fuerza dramática extraordinaria al nervioso Príncipe don Pedro, realizando una creación que coincide, en sus más mínimos detalles, con la descripción que de "Don Pedro el justiciero" nos han legado los historiadores de la época.

Doña Blanca, la intrigante tardíamente arrepentida, fué correctamente interpretada por la señorita Sara Esteban. Muy bien el señor Emilio Portas en su rol de don Alfonso de Portugal. Los demás actores correctos. Para mañana se anuncia "El Gran Galeoto" de don José Echegaray.

"LA CAMPANA HUNDIDA"—

El célebre poema de Gerhardt Hauptmann, acaba de ser adquirido por el compositor italiano Ottorino Respighi, como texto de una ópera.

EXPOSICION TEATRAL—

El 25 de Abril del corriente se inauguró en Helsingfors (Noruega) la primera exposición internacional del teatro que tuvo gran éxito. Enviaron representantes la mayoría de los países europeos, entre ellos Inglaterra, Francia, Alemania y América del Norte.

Fueron expuestas las últimas novedades e inventos en materia de "mise en scéne", efectos de luz, decorados modernos, proyectos de teatros, etc.

"EL CISNE BLANCO—

Acaba de ser estrenada en Erfurth (Alemania) con éxito clamoroso, la ópera "El cisne blanco", música de Julio Weisman. El libreto es una adaptación de una fantasmagoría de Strindberg que tiene el mismo título. La crítica pondera la claridad, la sinceridad y la originalidad del compositor, que abandonando la tradición wagneriana, creó una nueva lírica dramática, superior en todo sentido a la escuela neo-romántica alemana.

LEO FALL—

Parece que las dificultades entre la empresa del teatro y los representantes de la compañía de Leo Fall, que obligaron a suspender las representaciones la vez pasada, para reanudarse días después, en virtud de un convenio "ad referendum", se han renovado, y esta vez, en forma que hará imposible todo arreglo.

Ha terminado, pues, la temporada de opereta alemana que se iniciara bajo tan buenos auspicios, y que ha fracasado por los motivos conocidos.

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS. — Compañía dramática italiana Alfredo Sainati. A las 21 y 15. "Venezia", un acto de De Flers y Caillaret; "Al mulino", drama de Domini. "Il senalo Bleu", drama de Fraskas (realización mecánica en escena); "Poche ma sentite parole", de Troquet. Platea 1.20. Apta.

URQUIZA — Compañía italiana de operetas Clara Weiss. A las 21 y 15. "La danza delle Libellule", de Lombardo. Platea $ 1.20. Apta.

ARTIGAS — Compañía oficial del Teatro Español de Madrid, de Ricardo Calvo. A las 21 y 15. "El Gran Galeote", drama en tres actos y en verso de José Etchegaray. Platea $ 2.00.

18 DE JULIO—Compañía española de comedia moderna Serrador Marí. A las 21 y 30. "Pipiola", de los hermanos Alvarez Quintero. Platea $ 1.00. Apta.

ALBENIZ — Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor. A las 21 y 15. "¡Como llovida del cielo!". No apta. A las 22 y 30 "¡Ahí va otra!..." No apta. A las 23 y 45 "El guarda N.o 13". Apta. Platea por sección $ 0.40.

ROYAL — Interesante espectáculo de variedades. Platea [illegible]. No apta.

AFORISMOS TEATRALES

El público quiere que se le hable en broma de las cosas serias y en serio de las tonterías. Lo que [illegible] casi nunca es que se le hable seriamente de lo serio y con ligero de sus tonterías.

* * *

Pintar a brochazos, pero con tal arte que a distancia parezca que se pintó una miniatura, es toda la [illegible] y todo el arte del teatro.

* * *

Todo lo que sea importante para la mejor inteligencia de una obra, ha de decirse en el transcurso de la acción, por lo menos, tres veces. La primera se enterará la mitad del público; la segunda, la otra mitad; sólo a la tercera puede tenerse la seguridad de que se han enterado todos, menos los sordos y algunos críticos.

Jacinto Benavente

* * *

Las obras de teatro no son escritas solamente para los que van al teatro; son escritas también, y sobre todo, para los que no van. El espectador no hace más que el [illegible], el lector hace el renombre.

A. Dumas (hijo)

POSTERGACION—

Ha sido postergada para el 7 de Junio próximo, la audición a dos violines, a cargo de los jóvenes Mario Bresciani y Ernesto Mastrangelo, anunciada en el Liceo Musical Franz Liszt, para el sábado próximo.

FOMENTO TEATRAL—

Mientras entre nosotros se anda con dilaciones para sancionar el proyecto de fomento artístico municipal, en Buenos Aires, más expeditivos, acaban de iniciarse trabajos con el objeto de que la Municipalidad establezca premios para fomento del teatro nacional, y no dudamos que ha de cristalizar muy pronto.

Relacionada con estos trabajos, la Sociedad Argentina de Autores ha pasado a la prensa la siguiente comunicación:

"Señor cronista: Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en el día de hoy, a las [illegible] de la tarde, el señor intendente municipal, doctor Carlos Noel recibió a los delegados de esta sociedad, señores Julio [illegible] Gardel, José Antonio [illegible] y Rafael José De Rosa, quienes concurrieron pidiendo al referido funcionario el establecimiento de los premios municipales de estímulo a la producción teatral argentina.

"El doctor Noel, después de encontrar atendibles y justas las razones por los delegados de la Sociedad Argentina de Autores y convenir algunos detalles sobre el establecimiento de dichos premios, autorizó a la Sociedad de Autores para presentar el anteproyecto [illegible] que será confeccionado teniendo en cuenta el interés de los autores en general [illegible] en la semana próxima."

NINON VALLIN Y A. RUBINSTEIN—

Con motivo de haberse presentado juntos en un concierto de París, nuestros viejos amigos señora Ninón Vallin y señor A. Rubinstein, se expresa sobre ellos en los siguientes términos el crítico señor Pierre Leroi.

Apesar de contener únicamente obras que son familias a todo el mundo, salvo las "Noches en los jardines de España" de Manuel Falla, este concierto podría calificarse de "sensacional" debido a la presencia de dos solistas extraordinarios, que presentan la particularidad de haber conseguido hasta ahora sus más resonantes sucesos en la América del Sud.

Dejemos constancia, al pasar, de nuestro sentimiento por el hecho de que la señora Ninón Vallin haya debido expatriarse para ir a recoger los laureles a los cuales su talento excepcional le da derecho.

La aparición de esta artista en la Opera, Opera-Cómica y diversos conciertos, ha sido saludada con elogios entusiastas. Su arte vocal es simplemente admirable; es preciso haberla oído interpretar el Recitado y Aria de "Judas Macchabeo" de Haendel, dos conmovedoras melodías de Brahms "Nuit de Mai" y "Amours éternelles", como también el Aria de Margarita de la "Damnation de Faust", para darse cuenta de la extensión y amplitud magnífica de su talento de una para cualidad.

A. Rubinstein es un pianista de gran raza, en posesión de medios en extremo poderosos. Su técnica es extraordinaria y prodigiosa. Muy bien estuvo en las "Noches en los jardines de España" de Falla que poco a poco alcanzan el lugar que les pertenece, y reemplazan, por suerte, los fastidiosos "conciertos" que nos han ofrecido hasta la saciedad. La presentación de esta obra de un encanto tan particular, [illegible]. Se nota además que el temperamento del señor Rubinstein, se encuentra mejor dentro del pensamiento moderno. El público le aplaudió largamente.

ANECDOTAS DE CARUSO—

Radamés y el do de pecho— En Diciembre de 1899 cantó Caruso en San Petersburgo por primera vez la ópera "Aída". La espectativa era grande porque, entonces, se consideraba el papel de Radamés excesivamente difícil para el tenor que recién iniciaba su gloriosa carrera. El triunfo de Caruso fué absoluto. Por primera vez en su vida cantó su célebre do de pecho ante un público delirante. Caruso solía decir que debía el volumen de su voz y su inimitable do de pecho, a Radamés.

Spaghetti a lo Caruso—Después de las primeras funciones de su temporada neoyorkina de 1902 Caruso se instaló con Ada Giachetti en el distrito de Murray-Hill, alejado del bullicioso centro de la formidable metrópoli. Su casa fué rápidamente punto obligado de reunión de los amigos y admiradores del gran tenor. Caruso fué siempre aficionado a la buena mesa. Júzguese del asombro de los amigos yankees cuando un buen día encontraron al divo envuelto en un delantal de cocinero, preparándoles por una receta personal un plato de spaghetti que todos, naturalmente, encontraron exquisito.

Montecarlo—La ciudad ruleta, encantaba a Caruso. Cuenta Vittorio Arimondi que todas las noches enviaba el artista a su secretario con cien francos a probar fortuna — y, — agrega Arimondi — con la misma regularidad matemática volvía el secretario todas las noches sin un solo céntimo.

POLICIA



Estado en que quedó el auto Ford, después del choque

MENOR ARROLLADO

El menor Juan Sanvitonde, de 7 años de edad, frente a su domicilio calle Agraciada 2284, fué embestido y derribado al suelo por el auto N.o 9803 manejado por el chauffeur Manuel Camaren, sufriendo el menor contusiones en la cabeza.

Concurrió la Asistencia Pública que curó al herido llevándolo a su domicilio.

El conductor del auto fué detenido por la seccional 11.

IMPRUDENCIA DE UN MENOR

Por la calle Isla de Flores corría ayer el camión N.o 9277 guiado por el chauffeur Alfredo Ricerso.

Cuando el camión iba llegando a la calle Paraguay, intentó cruzar la calzada la menor de 9 años Esperanza Tena quien llevaba de la mano a su hermanito de 4 años, Romeo.

De pronto el chico se desprendió de la mano de su hermana y cruzó corriendo la calzada siendo alcanzado por las ruedas del camión.

A causa del golpe sufrido Romeo se produjo una herida en el cuero cabelludo.

Concurrió la Asistencia Pública, quien después de curar al menor lo llevó a su domicilio calle Isla de Flores 1678.

AUTO VERSUS JARDINERA

Del match resultan tres heridos

Por la Avenida Carlos María Ramírez corría el auto N.o 149 guiado por el chauffeur Aníbal Morua, argentino, de 26 años de edad, soltero y domiciliado en el Peñarol, llevando como pasajeros a Bernabé Rivera, uruguayo, soltero, de 29 años de edad, domiciliado en Mercado Central 155, a Rafael Liberio, domiciliado en la calle Durazno N.o 787 y a Francisco Cetrulo, domiciliado en la calle Cindadela 1230.

Al llegar el auto frente al portón del Saladero Tabarez, envistió a la jardinera N.o 25522, guiada por Pedro Amaro De León, uruguayo, soltero, de 18 años de edad y domiciliado en la calle Fraternidad N.o 284.

A causa del choque los dos vehículos resultaron con serios desperfectos.

Resultaron heridos, en la cara el chauffeur Morua, en el antebrazo y pierna derecha el señor Rivera y con lesiones en la rodilla el carrero De León.

Este y Morua se hallan detenidos en la seccional 24.

DISCUSION, PUÑETAZOS Y ESCOBAZOS

Secundino Martínez, uruguayo, soltero, de 27 años, domiciliado en la calle Brandzen N.o 1930 y Ramón Sanpayo Pazos, español, de 26 años des edad, casado y con domicilio en la calle Paraguay 1543, trabajan en la fábrica "La Ideal", situada en la calle Dante 2222.

Ayer, siendo las 17 horas se entabló entre ellos una fuerte discusión por cuestiones de trabajo.

Martínez al ver que con razones no convencía a Pazos, la emprendió con éste a golpes de puño y creyendo que estos argumentos contundentes no eran suficientes, se apoderó de una escobilla, castigando fuertemente a Pazos.

Al ruido de la gresca concurrió un agente de la seccional 9.a que aprehendió a Martínez, que será remitido.

Concurrió la Asistencia Pública que curó a Pazos, llevándolo luego a su domicilio.

Hay que sofrenar ese genio, Martínez.

El lamentable accidente de ayer

Jardinero muerto

En la tarde de ayer ocurrió un accidente que es de lamentar, y del que fué víctima un trabajador a causa de su imprudencia al atravesar las vías del Ferrocarril Central.

La víctima

Hasta el momento no se sabe quién es: sólo se tiene el dato que nos han dado algunos vecinos — que desde hace algún tiempo, desempeñaba el cargo de jardinero, en la quinta del señor Vicente Capdevila, que tiene ubicada en la calle Uruguayana 234 esquina Francisco Gomez.

Cómo ocurrió el hecho

En la tarde de ayer el jardinero fué hasta el almacén propiedad de Américo Quinteros, que se halla situado en la calle Francisco Gomez número 42.

Luego de hacer algunas compras salió en dirección a la quinta en que trabajaba, tomando por la calle Uruguayana.

Entre la quinta y el almacén se hallan las vías del Ferrocarril Central. Cuando el jardinero llegó a ellas, las barreras se hallaban bajas, a causa de que se aproximaba el convoy N.o 39 que se dirigía al pueblo de Las Piedras.

El jardinero, cometiendo la grave imprudencia que le costó la vida, no esperó a que el convoy pasase, y agachándose pasó las barreras, intentando cruzar las vías. En ese momento el convoy ya estaba muy [illegible] se demoraba en cruzar, fué alcanzado por la máquina N.o 41 que lo tomó y lo despidió a unos tres metros de las vías.

Guiaba a ésta el maquinista José Morandi, domiciliado en la calle Fomento 44, llevando como foguista a Alejandro Tano, domiciliado en Esperanza s/n y al guarda Orosman Luis Pena, con domicilio en la calle Durazno 1487.

A causa del golpe sufrido, el jardinero presentaba lesiones internas y una herida en la cabeza, que determinaron su casi inmediato fallecimiento.

Al tener conocimiento del hecho, concurrieron los superiores de la seccional 20 que aprehendieron al maquinista y al foguista, poniéndolos a disposición del juez de turno, quien más tarde decretó su libertad, por haber comprobado que el hecho fué casual.

Ultimo momento

Puesto en campaña el cronista con el objeto de identificar a la víctima, llegó a saber que ésta se llamaba Esteban Gomez y que se domiciliaba en la calle Carabelas N.o 30.

Llamamos la atención del Jefe de Policía, sobre que el hecho ocurrió a las 18 horas y aún a las 24 y 30 la seccional no había identificado a la víctima y nosotros sí.

DEPORTES

Las Olimpiadas de Colombes

Los uruguayos vencieron á los estado unidenses. -- Suecia, Italia y Egipto, eliminan á Bélgica, Luxemburgo y Hungría respectivamente.

URUGUAYOS (3)
N. AMERICANOS (0)

EN EL STADIUM DE BERGEYRE

PARIS, 29 — En el amplio stadium de Bergeyre lugar designado para el encuentro entre uruguayos y norteamericanos, desde muy temprano la concurrencia empezo a afluir invadiendo todas las instalaciones. A las 2 y 30 puedo calcularse que no menos de 20.000 personas esperan con impaciencia el momento de la lucha.

Mientras la hora llega se suceden los comentarios con acaloramiento. Sin embargo la opinión generalizada, es de que nuestros compatriotas han de salir airosos de la jornada y el fundamento principal para esa aseveración es el hecho de que los del norte, son más pesados, aventajándolos nuestros compatriotas en la velocidad del juego de combinaciones.

EL ESTADO DEL TIEMPO

PARIS, 29 — El tiempo se muestra sumamente caluroso, lo que induce a creer que favorecerá a los norteamericanos.

ESPECTATIVA

El lance que apurarán los uruguayos y norteamericanos, es el que ha despertado mayor interés. Prueba de ello, que la concurrencia asiste en mayor número a estadio de Bergeyre, dejándose de lado el encuentro que en Colombes disputarán los Belgas, (campeones olímpicos de 1920) contra los Suecos.

EL TEAM URUGUAYO

Los celestes se presentaron constituidos en la siguiente forma:

Mazzali; Nasazzi y Arispe: Andrade, Vidal y Tomasini; Naya, Héctor Scarone, Petrone, Cea y Romano.

EL TEAM NORTEAMERICANO

Por su parte, los americanos del norte, presentaron el siguiente team:

Duoglas; Rud y Davis; O'Conor, Horberger y Burke: Dalrymple, Farrel, Stradam, Brid y Findley.

EL JUEZ

La dirección del encuentro ha sido confiada al señor Barette, excelente aficionado belga, de quien se tiene una inmejorable impresión de sus condiciones.

UN RECORD DE CONCURRENCIA

La concurrencia que asistió al gran encuentro realizado entre uruguayos y norteamericanos, ha batido el record del público que asistió a los encuentros de la olimpiada.

Las tribunas, media hora antes de comenzar el match, se encontraban completamente ocupadas, siendo imposible contener a la multitud que esperaba impaciente la iniciación de las actividades.

LOS PRELIMINARES

Los americanos fueron los primeros en salir a la cancha, presididos por Davis que llevaba una gran bandera estadounidense. La concurrencia los ovacionó largamente, siendo el capitán abrazado por el ministro americano.

Pocos minutos después, nuestros compatriotas hacían lo propio con Nasazzi a la cabeza, siguiéndolo luego Petrone, el cual llevaba en sus manos una amplia bandera nacional, lo que motivó una nueva ovación.

Los capitanes de ambos cuadros, estrechan sus diestras, abrazándose luego, dando así un bello espectáculo, que el público aplaude frenéticamente.

LA OPINION DE LOS CAPITANES

Antes de iniciarse el partido, los capitanes de ambos teams predicen la victoria para sus respectivos equipos, yendo a alistarse a las órdenes del referee belga Barrotte y llevando todos los jugadores la mayor confianza en el triunfo final.

SE INICIA EL MATCH

La concurrencia que en estos instantes margina el ámplio stadium de Bergeyre, es imponente. Más de 25 mil personas ocupan las gradas y los palcos, predominando en la mayoría de ellas la opinión de que serán una vez más los celestes, los vencedores del encuentro.

Inician el juego los uruguayos por intermedio de Petrone, el que cede la ball a Héctor, que trata de avanzar, pero Burke se lo impide, despojándolo de la pelota.

Aprovecha Findlay el pase de su medio back, e intenta una disparada que no da frutos, pues Nasazzi con un quite certero lleva la ball a campo contrario donde Petrone, Scarone y Cea, empiezan a intensificar su acción dando trabajo a la defensa yankee, en la que desde los primeros momentos descuella O'Connor por su juego brusco.

Los primeros seis minutos [illegible] juego aunque los celestes van [illegible] poco a poco su supremacía por el juego rápido y desconcertante que desarrollan.

EL PRIMER GOAL

La retaguardia uruguaya no ha tenido hasta el momento ningún trabajo, pues los delanteros yankees no aciertan a combinar un solo avance, y en un quite de Vidal a Stradam, Petrone avanzando shotea, pero Davis rechaza bien, lo que no obsta para que Andrade que está ratificando en un todo su performance reciente, en posesión de la ball, avanza, esquiva a Burke, y con un tiro recio y cruzado señala el primer goal de los nuestros cuando recién iban nueve minutos de iniciado el partido.

Una ovación formidable recibe este éxito parcial de los favoritos, y Andrade es "víctima" de mil felicitaciones de parte de sus compañeros.

PREDOMINIO CELESTE

Los nuestros, alentados por el primer goal, van aumentando en entusiasmo y arrollan a la defensa yankee que empieza a dar muestras de su complexión robusta, pues el juez se ve obligado a cobrar dos fouls seguidos, uno de O'Connor y otro de Horberger. El público censura esas malas jugadas, pues los celestes juegan limpio.

NO HAY QUE HACERLE

Van pasando los minutos y hasta ahora nuestro arquero no ha tenido que intervenir para nada: en cambio Duoglas se ve en contínuo movimiento, ante los tiros de Cea, Petrone y Scarone, que están jugando admirablemente, lo que provoca constantes aplausos.

DOS QUE FLAQUEAN

Tomassini y Naya desentonan un tanto dentro del conjunto que preside todas las actividades, posiblemente por encontrarse el primero fuera de su puesto habitual y Naya cohibido ante el "debut", pero el entusiasmo de los demás suple con sobras esas pequeñas fallas.

SE PRESIENTE UNA VICTORIA FACIL

Los uruguayos siguen dominando, sindicándose Farrel y Stradam, los jugadores más peligrosos de la vanguardia estadounidense, pues nuestra línea se basta para neutralizar fácilmente la acción de esos centrales, destacando Vidal y Andrade, que juegan maravillosamente, no solo defendiendo, sino también que prestando eficaz apoyo a nuestros ligeros.

EL SEGUNDO GOAL

Varios tiros de Scarone habían pasado muy cerca de la ciudadela americana y estos parecían ser un aviso para el guardia contrario, haciéndose esperar un nuevo tanto que no tardó en llegar, pues Scarone, en un esfuerzo meritorio, brillante, puesto en juego por un centro cruzado de Romano, logró tomar la ball con gran impulso y alojarla en el arco americano, pese a una tirada magnífica de Douglas.

Los uruguayos se afirman decididamente y la visión del desastre sufrido por los yugos, pasó por la imaginación de todos los concurrentes, y hasta puede decirse, de los jugadores norteamericanos, que se desconciertan por completo, haciendo más fácil y temida la labor de los uruguayos.

EL TERCERO DE LA SERIE

No había pasado mucho de la celebración del segundo tanto, cuando el score fué modificado una vez por intermedio de Petrone. El forward charlense con uno de esos tiros potentes, desde una distancia bastante regular y pese a que se veía seriamente hostigado por Horberger, al halar un claro shoteó fuertemente, tomando de sorpresa al goal'keper que no atinó a moverse.

Pocos minutos después se anunciaba la terminación del primer half time, con la victoria parcial de los nuestros, por tres goals a cero.

UNA PEQUEÑA IMPRESION

Terminado el primer tiempo, al abandonar los jugadores la cancha, son aplaudidos por todo el público, que los aclama ruidosamente, siendo objeto todos los nuestros de innumerables "caricias".

Los jugadores uruguayos arrollaron en todo el time a sus ocasionales contrarios, desarrollando una táctica completamente opuesta a los del Norte, pues en tanto la línea de ligeros que preside Petrone se movían rápidamente a base de pases cortos, los yankees hacían más empleo del cuerpo, merced a su constitución más recia.

Los comentarios que se tejen en la concurrencia, son francamente favorables a los uruguayos, y se vaticina que su triunfo de hoy será tan ámplio como el del pasado lunes.

La actuación del árbitro ha sido excelente, mereciendo plácemes de jugadores y delegados.

El entrenador de los americanos, Mr. Collins, ha declarado que los celestes son superiores en todo sentido y que difícilmente serán vencidos en este certamen.

Un goal marcado por Héctor, cuando el score señalaba dos tantos, fué anulado por el juez, considerando que la situación del delantero scorer era ilegal.

LA SEGUNDA PARTE DEL ENCUENTRO

La segunda etapa, comenzó con grandes bríos por ambas partes, y de inmediato los norteamericanos, intentaron sorprender nuestra defensa con un avance aislado por intermedio de Farrel, pero Nasazzi, en un quite oportuno se encargó de alejar el peligro.

De inmediato nuestros compatriotas, devuelven la visita por intermedio de los tres centrales [illegible] Petrone al rematar con un potente tiro, desvió apenas.

JUEGO PESADO

Nuestros hermanos del Norte, [illegible] molestos por la brillantez con que juegan los uruguayos, comienzan a actuar en forma pesada, lo que provoca comentarios desfavorables, por parte del público asistente. El juez con gran energía pena continuamente los fouls, recibiendo prolongados aplausos.

LOS URUGUAYOS DOMINAN

El match a pesar de haber jugado recién diez minutos de la segunda etapa, puede darse virtualmente terminado con la victoria de los uruguayos. Estos dominan con amplitud, circunscribiendo el juego frente a la valla de sus adversarios.

CASI...

Ante una de las arremetidas clásicas de Petrone, casi se produce el cuarto goal de la tarde, pero el representante de Charley, solo frente al arco, desvió en demasía.

El juego ha perdido todo su atractivo y así lo comprende el público, que ya no siente mayores deseos de seguir las diversas incidencias.

Anotamos dos corners forzados por los uruguayos, los que provocan otras tantas situaciones difíciles, a las cuales pone término el arquero de los norteamericanos.

EXHIBICION

Los nuestros, seguros de que la victoria está de su parte, se concretan a cuidar la "ropa", evitando de esa manera, que la "fortaleza" de sus adversarios pueda acarrearles algunas lesiones. Es así que el público tiene oportunidad de apreciar la bondad del juego de los uruguayos, que se concretan a hacer exhibiciones.

LOS ULTIMOS MINUTOS

Como se desprende de la precedente crónica, la segunda etapa, careció en todo momento de atractivos, circunstancia esta que obliga a prescindir de ciertos incidencias, que no tienen mayor importancia. Es así como los últimos minutos transcurren monotonamente, llegándose al final del encuentro, con el triunfo de los uruguayos por tres goals a cero.

ACTITUD DEL PUBLICO

Terminado el encuentro, el público vivó entusiastamente a los vencedores, sacando en andas a nuestros compatriotas.

LO QUE FUE EL PARTIDO

El encuentro efectuado hoy en el Stadium de Bergeyre, no respondió en ningún momento a la espectativa reinante. Los uruguayos en todo momento demostraron ser una fuerza más armónica y precisa, dominando a voluntad a sus ocasionales rivales.

Los uruguayos se han anotado una nueva victoria, legítimamente conquistada.

Todos sus hombres sin excepción actuaron brillantemente. Mazzali, fué el que menos tarea tuvo, ya que en ningún momento fué seriamente amenazado por los forwards rivales.

SUECIA VENCE AMPLIAMENTE A BELGICA

En el Stadium de Colombes, llevóse a cabo este encuentro, que contrariamente a lo que se esperaba, Suecia venció a los belgas, campeones de las Olimpiadas de 1920, por el abultado score de ocho goals a uno.

LOS OTROS PARTIDOS

PARIS, 29 — El partido entre Egipto y Hungría terminó con el siguiente score:

Egipto 3, Hungría 0.

En el match realizado entre Italia y Luxemburgo terminó con el siguiente resultado:

Italia 2, Luxemburgo 0.

Los uruguayos juegan el domingo con los franceses

Según nos comunica la Austral, el domingo jugarán uruguayos y franceses en el stadium de Colombes.

FOOTBALL

C. A. WANDERERS

Citación importante — Se cita a los jugadores de este Club que intervinieron en el Campeonato de Suficiencia, para que concurran con el equipo completo hoy 30 a la hora 21 en el local del Club Barracas, Agraciada y San Fructuoso.

Los jugadores que deben concurrir son: Piazza, Granero, Tejera, Florio, Anzuberro, Méndez, Zibechi, Chiesa, Frioni, Dematos, Fernandez, José Borjas, Cassanello y Franzzosi. — El secretario.

BOX

ANGEL RODRIGUEZ NO PELEARA CON CALVIN RESPRESS

Sus propósitos para el futuro

Pertenece a un colega porteño:

"Fuimos los primeros en informar que el próximo rival de Angel Rodríguez, sería probablemente Calvin Respress, de acuerdo con ciertas gestiones que venía cumpliendo.

Sin embargo, tenemos hoy oportunidad de brindar a nuestros lectores una nueva primicia.

Angel Rodríguez no peleará con Calvin Respress, en mérito a las pocas garantías que ofrecía el negro para presentarse en forma.

Rodríguez permanecerá en Buenos Aires y se entrena á activamente, a la espera de un rival capacitado y de su misma categoría.

Repuesto ya de la desmoralización que le produjera la última performance, el campeón sudamericano medio pesado se dispone a encarar las cosas en su verdadero cauce y con ánimo de rehabilitarse plenamente.

Tenemos la certeza de que si Rodríguez se propone entrenarse en forma intensiva, muy pronto volverá por sus fueros."

FESTIVAL SUSPENDIDO

BUENOS AIRES, 29 — El festival que debió realizarse esta tarde en el Luna Park entre aficionados el cual tenía como base el match entre Guiñazú y Schoder, ha sido suspendido a causa del tiempo que se hace poco propio para estos espectáculos al aire libre. [illegible] para el sábado por la noche.

TRECE NACIONES INTERVENDRAN EN EL TORNEO OLIMPICO

Comunican de París, que han mantenido su inscripción en el torneo olímpico de Colombes, trece naciones.

Con ese número se comprenderá que el deporte del puño tiene ya asegurado su éxito.

LA PELEA VICENTINI-DUNDEE SERA DISPUTADA PROBABLEMENTE HOY

Este importante encuentro que debió disputarse el miércoles y que fué suspendido por el mal tiempo, será posiblemente disputado hoy en Madison Square, donde se gestiona hoy la autorización para poder ser disputado el encuentro.

DE BUENOS AIRES

RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS DE AYER

En los encuentros realizados ayer en Buenos Aires, se anotaron los siguientes scores:

Banfield (2) Quilmes (1).

Independiente (1) Lanús (6).

Argentinos de Sud (1) Sportivo Palermo (2).

Huracán (4) Tigre (0).

San Isidro (1) Tigre (0).

Estudiantil Porteño (1) [illegible]

[illegible] Belgrano [illegible]

Estudiantes (1).

Liberal Argentino (1) [illegible]

[illegible]

Platense (1) [illegible]

[illegible]

Sportivo [illegible] San Fernando (1).

Sportivo Barracas (1) [illegible]

Sportman (2) [illegible] Plata (1).

Por los hipódromos

Maroñas

La reunión del Domingo

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Zorro Azul—1000 metros

1 (PIOLIN 55, A. Batista
2 (MARIANINA 53.49, J. [illegible] Batista.
3 PICOTON 55, H. P. Cía
4 AGRESIVO 55.51, E. Batista
5 DISIMULO 55, J. R. Montero
6 LADY 53.50, E. A. Díaz

SEGUNDA CARRERA

Premio Remate — 2000 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 PLENO 56, P. C. Moreno
2 HIRONDEAU 53, J. Batista
3 BORDONEO 53, J. R. Montero.
4 (MUKUNGO 52, M. Tapia
5 (MONSIEUR 50, P. Batista
6 (NERVO 52, A. G. Borean
7 (CARDAL 50, (no corre)
8 CARCARE 45, R. Rodríguez

TERCERA CARRERA

Premio Ford — 1200 metros

(Excluídos los aprendices)

1 BEY 54, P. Batista
2 PELEADOR 54, P. C. Moreno
3 COPIN 54, J. Batista
4 MUSSOLINI 54, A. Batista
5 KIEL 54, M. Tapia
6 CHITO 54, S. Batista
7 EL POLLO 54, G. Ponciolo

CUARTA CARRERA

Premio La Cloche—2000 metros

1 DON MATEO 57, C. Ferragut
2 RISKER 56.52, L. A. Silva
3 ORITORCO 55, P. C. Moreno
4 PINZON 55.53, J. López
5 LASCANO 55, M. Tapia
6 ASTER 50, J. Batista
7 YESQUERO 49.50, A. Batista
8 PUCHINGA 47, P. Batista
9 LA NIÑA 46, I. Rijo
10 ANDRESITO 45.41, R. Ro[illegible]

QUINTA CARRERA

Premio Criadores — 1500 metros

(Excluídos los aprendices)

1 PURITANO 55, (dud.) P. C. Moreno.
2 SALSIPUEDES 55, M. Tapia
3 NUEVA YORK 53, G. Ponciolo.

SEXTA CARRERA

Premio Pasteur — 1500 metros

1 GABRIEL 57, (no corre)
2 (GIOCONDA 52, P. C. Moreno
3 QUINTEROS 54, H. P. Cía
4 GIRO 54, J. Batista
5 KAMSIN 54, P. Batista
6 COMEDIA 52, (no corre)
7 CHUSCA 52.49, M. Alvarez
8 BINGO 51, M. Tapia
9 MARON 51.49, E. A. Díaz
10 TIT BIT 49, I. Rijo
11 LA TUERTA 49.45, E. Batista.

SEPTIMA CARRERA

Premio Pincel — 1400 metros

1 CHIRIPERO 57.54, E. A. Díaz
2 DON MATEO 55, C. Ferragut
3 MANZALZONE 55, A. Batista
4 RADOLINE 52, P. C. Moreno
5 CASUAL 50, A. G. Borean
6 QUINTEROS 48, (no corre)
7 ARMENTARIO 47, I. Rijo
8 MIGAJA 47, J. Batista
9 SILVER BELL 46.42, R. Rodríguez

OCTAVA CARRERA

Premio Nácar — 2400 metros

1 BAGE 57, (no corre)
2 LLANERO 55, G. Ponciolo
3 MENOS MAL 56, E. A. Díaz
4 LIMESTONE 54, M. Tapia
5 CARRIZAL 54, A. Batista
6 BRASILERA 53, P. C. Moreno
7 DONCHOPAN 55, S. Batista
8 PAMPERO 48, J. Batista
9 ZORZAL 45, I. Rijo

Siluetas francesas

ES TODO UN GRAN SEÑOR, EL AGA KHAN

(De "Le Chemin de Damas")

Hoy [illegible] de los ismaelitas de [illegible] ha vuelto [illegible] descendiente del profeta Alí [illegible] Alí Schah, [illegible] Bombay sólo unos [illegible] por año, y los demás en París, o en Niza, o en [illegible] Deauville.

[illegible] es el único [illegible] de los templos de sus [illegible] en la hora de la oración, los ismaelianos repiten [illegible]: "No hay [illegible] sólo es [illegible] Alí Schah".

[illegible] los [illegible] no sin [illegible] destinadas al [illegible] Aga Khan de [illegible] cabarets de Montmartre.

[illegible] siempre uno [illegible] Dios derrochador, y en [illegible] la parte del Dios queda [illegible] la parte del león.

[illegible] del buen Ismaeliano [illegible] un motivo [illegible] regalarle algo al Dios "du Moulin Rouge": cuando [illegible] su mujer [illegible] cuando gana un [illegible], y a todo pone un precio no olvidándose de remitir la tercera o la cuarta parte de lo justipreciado a su augusto sobrano..."

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Mac-Donald amenazó con la disolución del Parlamento

Solución del conflicto de los mineros ingleses

Los socialistas y el nuevo gobierno francés

Fallecimiento de M. Cambon

Marx no ha formado aún el gabinete alemán

Gran explosión en el Arsenal de Bucarest

FRANCIA

LOS COCHEROS GANARON LA HUELGA

PARIS, 29.—Los cocheros de los hoteles de París, que estaban en huelga, decidieron por una enorme mayoría, reanudar el trabajo mañana, habiendo logrado obtener el aumento de sus salarios y la jornada de ocho horas.

No obstante los patrones se han rehusado a firmar el acuerdo con el Sindicato.

LOS SOCIALISTAS NO PARTICIPARAN EN EL NUEVO GABINETE

PARIS, 29.—El Congreso Socialista se pronunció por 1.734 votos contra 868, en favor de la no participación del partido en el gobierno del bloque de las izquierdas, que reemplazará a M. Poincaré. [illegible]

FALLECIMIENTO DE CAMBON

PARIS, 29.—M. Paul Cambon, ex-Embajador francés en Londres, ha fallecido anoche en su casa de París.

INGLATERRA

LA EXPLOSION DEL ARSENAL DE BUCAREST—ENORMES PERDIDAS.

LONDRES, 29. — El corresponsal del "Daily Mail" en Bucarest comunica que las pérdidas de vidas a causa de las explosiones del arsenal producidas anoche son afortunadamente inferiores a lo que se calculaba en los primeros momentos [illegible]

LONDRES, 29. — El corresponsal del "Daily Express" en Bucarest [illegible]

LONDRES, 29. — El corresponsal del "Daily Mail" en Bucarest [illegible]

LA REDUCCION DEL SUELDO DEL MINISTRO DE TRABAJO — RECHAZO DE LA MOCION.

LONDRES, 29. — La Cámara de los Comunes [illegible] Mr. Asquith [illegible]

SI EL GOBIERNO ES DERROTADO DISOLVERA EL PARLAMENTO.

LONDRES, 29. — En el discurso que el primer Ministro Mac Donald pronunció en la Cámara de los Comunes [illegible]

SOLUCION DEL CONFLICTO DE LOS MINEROS

LONDRES, 29. — La larga disputa entre los patrones y mineros ha sido definitivamente resuelta en la Conferencia Plenaria de los delegados mineros, los cuales votaron por 673 contra 311, la aceptación del acuerdo con los patrones en que se representan. [illegible]

LA PARTIDA DE LOS REYES DE ITALIA

LONDRES, 29. — La partida de los Soberanos italianos para Roma [illegible]

RECEPCION REAL

LONDRES, 29. — El "Herald" dice que el señor Rakowski y otros delegados rusos han sido invitados a la recepción que ofrecerá el Rey el 2 de Junio.

ACCIDENTE

LONDRES, 29. — Comunican de Kuruman (Bechuanalland) [illegible]

ITALIA

QUIEBRA UN BANCO

BENEVENTO, 29.—La Banca Agricola Industriale del Sannio ha quebrado [illegible]

RIOS DESBORDADOS

VERONA, 29. — El río Adige se ha desbordado [illegible]

PIACENZA, 29.—El río Po se ha desbordado.

LA PRINCESA JUANA

FLORENCIA, 29.—La Princesa Juana [illegible]

BOMBA EN UN BANCO

TURIN, 29.—En el Banco de Italia [illegible]

CEREMONIAS CATOLICAS

ROMA, 29.—En ocasión de la Ascensión [illegible] monseñor Boncompagni, el vice chambelán monseñor Moretti, el auditor general monseñor Capitani y el regente de la Cancillería Wilpert, descendieron al pórtico de la Basílica de San Pedro en donde se leyó la bula en presencia del maestro de ceremonias y del público, después de o cual se dió la bula al monseñor Capotosti, maestro de ceremonias, quien inmediatamente partió a leer la bula al Atrio de la Basílica de San Pablo.

La misma ceremonia se realizó más tarde en la Basílica de Santa María Maggiore en la Archi Basílica de San Juan de Letrán.

AEROPLANO HISTORICO

ROMA, 29.—La Comisaria Aeronáutica, accediendo a los deseos de D'Annunzio, le envió como trofeo de guerra para que lo conserve el aeroplano con el que el aviador Natale Palia realizó el raid durante la guerra sobre Viena en Agosto de 1918.

EL DOCTOR LE BRETON

ROMA, 29.—El Ministro de Agricultura de la República Argentina, doctor Le Bretón, partirá el Domingo para París y espera partir de Inglaterra el 27 de Junio.

FALSIFICADORES DE PASAPORTES

MILAN, 29.—Se ha descubierto una banda de falsificadores de pasaportes con oficinas establecidas y todos los elementos necesarios, como ser: sellos, formulario sy etc.

Los falsificadores operaban preferentemente con las personas que habían cometido algún delito, ofreciéndoles pasaportes y dándoles consejos sobre la mejor ruta a seguir.

Se detuvo a varias personas incluso el propietario de la casa en que estaba instalada la banda.

EL VIAJE DEL PRINCIPE HEREDERO

ROMA, 29.—Uno de los oficiales que participará en el próximo viaje del Príncipe Heredero a la América del Sur, ha declarado que la misión confiada a las naves italianas, implica el reconocimiento de los actos de heroísmo realizados por la marina de guerra italiana durante el conflicto mundial.

Agregó que desde el año anterior, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Mussolini, que contaba con el apoyo del soberano y del Ministro de Marina, había pensado enviar el saludo de la patria a los italianos residentes en la América del Sur, mediante la visita del Príncipe Heredero, per ono pudo llevar a la práctica su propósito debido a la necesidad en que se encontró Italia de enviar sus buques de guerra a Corfú.

Terminó diciendo el oficial, que los tripulantes del "San Giorgio" y del "San Marco" conjuntamente con los alumnos de la Escuela Naval, están trabajando con gran entusiasmo en la tarea de embellecer las naves, ejercitándose al mismo tiempo en los distintos deportes.

LA EMIGRACION A LOS ESTADOS UNIDOS

ROMA, 29. — Anuncian de Washington que la Corte Suprema, en una sentencia que dictó recientemente, resolvió anular las concesiones que se habían hecho para el desembarco de las familias de extranjeros residentes en los territorios de la Unión. Las informaciones telegráficas añaden que la resolución afecta a un sinnúmero de italianos, que habían adquirido pasajes en los transatlánticos próximos a zarpar de puertos de la península.

En virtud de la sentencia mencionada, quedan también anulados por completo los permisos que se podían otorgar para la entrada en los Estados Unidos de los hijos menores, esposas y novias de inmigrantes, estas últimas casadas por poder.

La sentencia dispone además que no será permitida la entrada de inmigrantes hasta el 10 de Julio, época en que entrará en vigor la nueva ley restrictiva.



El "Reichstag" y la Puerta de Brandeburgo, uno de los más bellos lugares de Berlín

EL PARLAMENTO ALEMAN

ESPAÑA

PRIMO DE RIVERA

MADRID, 29. — El general Primo de Rivera partió para Medina del Campo para asistir a las sesiones de la Asamblea Agraria.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

MADRID, 29. — Los reyes, diplomáticos y el gobierno han inaugurado la Exposición de Bellas Artes en el Retiro. El número de obras llega a dos mil, divididas en secciones de pintura, escultura, grabado, arquitectura y arte decorativo.

UN VERDUGO ASESINADO

BARCELONA, 29. — En la calle doctor Laguarda, un grupo de desconocidos hicieron veinte disparos de pistola contra el verdugo de la Audiencia, resultando muerto.

ASAMBLEA DE CIEGOS

MADRID, 29. — Los ciegos de España celebrarán hoy una asamblea nacional para recabar de las autoridades el mayor apoyo para el aumento de los institutos dedicados a la educación y trabajo de los ciegos. Las sesiones se celebrarán en Madrid, acudiendo a las mismas representantes del gobierno, los cuales tomarán nota de los acuerdos más importantes, tratando de que se lleven a la práctica.

ALEMANIA

AUN NO SE HA FORMADO EL GABINETE

BERLIN, 29.—El canciller Mark ha dedicado todo el día a las conversaciones con los jefes de los partidos, no habiendo aún logrado establecer ninguna fórmula para formar el gabinete con exclusión de los socialistas. Si en la nueva coalición no participan los demócratas, quienes disponen de 28 bancas, aquella no tendrá la mayoría necesaria puesto que el partido nacional alemán ha aceptado la presidencia del Reichstag se cree que está dispuesto a abandonar la candidatura del Almirante von Tirpitz para el cargo de primer Ministro siempre que los partidos del Centro consientan el sacrificio de Stresseman.

El presidente del Reichstag al hacerse cargo del puesto, dijo: "Los conflictos internos son el peor enemigo de Alemania". Prometió defender la capacidad de trabajo del parlamento contra todas las interrupciones.

PORTUGAL

ATROPELLOS COMUNISTAS

LISBOA, 29. — En un encuentro entre la policía y los comunistas resultaron muertos tres comunistas y un policía. La policía supo que un grupo de comunistas se hallaba arrebatando a un industrial, propietario de varias panaderías y otras fábricas, para matarlo, y envió un camión con agentes para que los arrestara. Se produjo un recio tiroteo con los comunistas pertenecientes a una asociación que se llama "Legión roja" a la cual se le atribuye la culpabilidad de los recientes ataques habidos en las calles. El gobierno resolvió deportar a Africa a todos los comunistas presos en Lisboa, que están convictos de arrojar bombas, cometer asesinatos y otros hechos análogos.

RUSIA

LA POLITICA DEL SOVIET

MOSCU, 29.—La convención del Partido Comunista ha resuelto unánimemente aprobar la política del partido el año pasado, expresando su confianza en la jefatura del Comité Central.

Es esta la primera vez en la historia del partido que se registra tal unanimidad de opinión.

MARRUECOS

UN PRISIONERO QUE VUELVE

MELILLA, 29. — Ha llegado de Alhucemas el cabo Alfonso Pérez que estuvo cautivo en poder de Abd El Krim durante unmes. Dice que se escapó a nado llegando enfermo. Manifiesta que el trato que recibió fué humanitario, por contener muchos moros de Beniurriaguel.

EL GENERAL SANJURJO

MELILLA, 29. El general Sanjurjo, acompañado del Jefe del Estado Mayor, marchó en hidroaeroplano para Ceuta, a estudiar sobre el terreno las diversas cuestiones relativas a la campaña, después de lo cual regresará a Melilla.

LA CORTE MUNDIAL — EL PROYECTO DE Mr. PEPPER.

WASHINGTON, 29 — El informe presentado por la comisión de relaciones exteriores acerca del proyecto del senador Pepper para la creación de una corte mundial, dice que, de acuerdo con dicho proyecto, la Corte debe hallarse separada de la Liga por enmiendas judiciales y no por reservas.

Si se adoptara el plan — dice el informe, — el presidente de la República podría, sin consultar al Senado, concluir con los Estados que actualmente se hallan adherdos a la Liga, convenios simples, directos y razonables, sin estar sujeto a demoras.

Bajo sus término, los Estados Unidos, sin reservas o con la menor intervención posible en los asuntos de la Liga, se pondrá de nuevo en las mismas condiciones en que se hallan otros Estados, manteniendo y perpetuando este imor antetribunal internacional, sin dejar de permanecer completamente libre para cualquier relación de índole legal que pudiera tener con la Liga.

Mr. Pepper cree que el plan del ex presidente Harding hace a los Estados Unidos parte, para las relaciones legales que existen ahora con la Corte y la Liga. Agregó que únicamente se debatirá la cuestión de si los Estados Unidos harán recomendaciones aplicables sólo a sí mismos o si todos los miembros de la Liga serían requeridos para que se mantuviesen en iguales condiciones que los Estados Unidos.

JAPON

COMPLOT DESCUBIERTO

TOKIO, 29. — Los diarios informan que se ha descubierto un complot que tenía por objeto hacer volar los consulados americanos y británicos en Seoul (Korea).

EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

TOKIO, 29. — El teniente Smith, comandante de los aviadores no americanos que realizan el vuelo alrededor del mundo, ha anunciado que proyecta partir para Kasumigaura.

UN MUSEO JAPONES

TOKIO, 29.—El barón Okura anunció que piensa rehacer el maravilloso museo que había regalado a su patria hace algunos años, y que fué destruido por el fuego causado por el último terremoto.

La colección era una de las principales atracciones para los turistas extranjeros que visitan la Capital japonesa y además de un enorme valor. Muchas reliquias, empero, no podrán ser repuestas. Algunas fueron salvadas, porque alcanzó a ponérselas en lugar seguro antes que el fuego lo invadiese todo.

La colección del barón Okura costaba alrededor de 2.500.000 dólares.

ESTADOS UNIDOS

EL INVENTO DE MATTEWS

WASHINGTON, 29. — Los funcionarios navales desmienten categóricamente que los Estados Unidos hayan formulado ninguna propuesta de comprar el rayo de la muerte inventado por M. Matthews. Dicen que nada saben sobre la nueva invención fuera de lo publicado por los diarios.

NEW YORK, 29. — El corresponsal de la "Tribune" en París dice que Mr. Matthews inventor del rayo de la muerte ha vendido cierta participación en su invención a la firma "Chartiers - Lutilhone" de Lyons. Se anuncia al mismo tiempo que la invención aun no ha quedado fuera del alcance del gobierno británico pues el negocio con la firma francesa, solo le da un control parcial.

EL TRATADO CON PANAMA

WASHINGTON, 29. — El Presidente Coolidge ha lanzado una proclama declarando derogado el acuerdo de Taft con Panamá. Las disposiciones del acuerdo continuarán sin embargo en vigor hasta el 1.o de Julio, para cuya fecha se espera quedará terminado el nuevo tratado con aquel país.

LA PROTESTA DEL JAPON

WASHINGTON 29. — La embajada japonesa ha recibido la protesta del Japón contra la ley de Inmigración de los Estados Unidos. Debido a la gran extensión del despacho se necesitará algún tiempo antes de descifrarlo y estudiarlo, para entonces ser presentado al Ministerio de Estado.

LAS VICTIMAS DEL CICLON

OKMULGES, 29 (Oklahoma). — Se informa que como resultado del ciclón que sopló sobre la población de Wetumka, situada a 30 millas al Sudoeste de esta ciudad, perdieron la vida 10 personas, habiendo además alrededor de 60 heridos.

CHILE

EL RAID PARIS - TOKIO

SHANGHAI, 29. — El teniente D'Oisy ha llegado a Tsinanfu a las 11 horas.

ARGENTINA

HOMENAJE A GIURATI

BUENOS AIRES, 29. — A bordo de la nave "Italia" se efectuó esta mañana una solemne ceremonia con motivo de la entrega de una medalla de oro y de una espada de honor dedicada al Embajador Giuriati por el Consejo Federal de la Federación de las sociedades italianas. El Embajador Giuriati rodeado de los demás miembros de la misión, del Comandante y de la Plana Mayor del Italia, escuchó el discurso que pronunció el señor Adone Vendimiati, Presidente de la Federación, entregándole luego los mencionados obsequios. El embajador Giuriati pronunció un discurso de agradecimiento y declarando que conservará un perdurable recuerdo de su estada en la Argentina.

LA NAVE ITALIA

BUENOS AIRES, 29. — Pocos minutos antes de la hora 16, partió la nave Italia con destino a Bahía Blanca. Una hora antes de la hora fijada en la dársena, tributaron una cariñosa despedida, a los marinos y miembros de la embajada, algunos ministros, el introductor de embajadores, la delegación de la Federación de las sociedades italianas miembros del Poder Judicial y numerosas personalidades concurrieron a bordo para despedir all embajador y a los marinos. Antes de soltar amarras la banda de la Marinería ejecutó varias marchas e igualmente la banda del Italia.

El caos en China

El examen del origen y circunstancias de la situación actual de China presenta un cuadro lamentable y desconsolador. Y sin duda alguna ha empeorado en los once años transcurridos desde que surgió la revolución que había de incorporar al más antiguo y conservador de los pueblos orientales el espíritu nuevo de la democracia occidental.

Hoy día ha llegado al extremo de la decadencia y no se columbra ninguna remota ni escasa perspectiva de mejora.

Tsao Kun, actual presidente de China que ocupó el poder en Octubre pasado, fué designado por el grupo Chihli, del antiguo partido Peiyang. Las recíprocas intrigas del grupo Chihli y del denominado Anhui, en cuyas dos fracciones se disolvió el partido Peiyang a la muerte de Yuan-Shi-Kai en 1916, determinaron el fracaso de su común intento para recobrar el Hunan.

El grupo Anhui dominó en Pekin durante cuatro años y fundó el Club Anfu, que tomó grandes préstamos al Japón, que se invirtieron casi en su totalidad en la preparación de un ejército conforme al patrón japonés.

Dicho ejército fué derrotado en 1920 por Wu-Pei-Fu, que acudió desde Hunan para ayudar a su antiguo jefe Tsao Kun, pero se retiró después de su victoria y dejó los asuntos políticos a Tsao Kun.

Dos años después, Wu, mediante una nueva victoria, liberó a Tsao Kun de la fiscalización de Chang-Tso-Lin, el poderoso gobernador de Manchuria, y de nuevo se retiró a su provincia.

Como consecuencia de las operaciones de Wu, el partido de Chihli está sujeto a control, pero se encuentra todavía dividido. Una fracción de Tien-Tsin, dirigida por el hermano del presidente, es hostil a Wu-Pei-Fu, y se supone que está en buenas relaciones con el general cristiano Fen Uhsiang, que permanece en Pekin y no ve con muy buenos ojos al héroe del Hunan.

Quizi Fu y Feng desean sinceramente vigorizar al gobierno central del presidente Tsao.

Los Tuchums de media docena de provincias también son partidarios de apoyarle, o por lo menos lo declaran pero no son merecedores de la menor confianza porque únicamente actúan para sí y en favor de sus bolsillos.

En abierta rebeldía contra el poder central, Sun-Yat-Sen está asolando el Kwantung en nombre de las reformas modernas, a semejanza de lo que ya hizo en el Kwangsi pero está amenazado por los generales de Wu-Pei-Fu, tanto en Hunan como en el Kwangtung, y los éxitos de éstos reintegrarán la amplia región que se extiende desde Hankow a Canton, a la dependencia de Pekin.

Sin embargo, Wu ha fracasado en sus intentos para rescatar la rica provincia de Szechuan de las manos de varios generales que la explotan, mientras que el Hunan, con su tirano, permanece inaccesible, y el Chekiang, con la gran ciudad y puerto de Shang-Hai, está regida por un oficial que no reconoce la autoridad de Pekin.

La Manchuria, bajo el poder de Chang-Tso-Lin, parece ser la menos miserable de todas las partes de la República. Las tres provincias son ricas: Chang paga a sus soldados y la administración en los menos apartados distritos es bastante buena. Chang ha reconstituido su ejército después de que fué derrotado por Wu, y so dice que lo tiene bien equipado, pero sus condiciones de combate son problemáticas.

Es sin embargo un factor con el que hay que contar. Bastante extraño es también el Parlamento, irregular y totalmente corrompido, que no puede considerarse en modo alguno como representante del pueblo chino.

Está, no obstante muy arraigado en la opinión pública: ahora bien: es una opinión que representa escasamente el cuarto por ciento de la población, y con esa fuerza ha inutilizado las tentativas del presidente paar constituir un gobierno.

Entretanto la gran mayoría de los ciudadanos de la inmensa población china, y quizá la más pacífica, la más ordenada, la más industriosa, está padeciendo una miseria intolerable.

Son incapaces de salvarse a sí mismos, y en el transcurso de todos estos años no ha surgido un Cromwell ni un Mussolini para redimirlos.

Los pensadores superficiales arguyen que así como China en los largos períodos de su inmemorial historia ha caído muchas épocas en el caos, y otras tantas volvió al orden por su propio esfuerzo, así también se repondrá de su actual anarquía si se la deja libre.

Pero el argumento no es sano a nuestro entender. Implica que el factor tiempo no es actualmente más importante en el proceso de la reposición de China que lo fuera cuando vivía aherrojada por los tártaros o cuando se asimió a los mandchúres. Implica también que durante todo el largo proceso de su restauración no debe ser molestada por las potencias.

Probablemente se repondría si estos supuestos fuesen ciertos, pero el primero es manifiestamente falso, y en cuanto al segundo es completamente improbable.

El tiempo ha cambiado completamente de valor en la historia y la alteración se produce con rápida intensidad.

La ciencia está activando constantemente el paso en las cosas materiales, y esto reacciona en el pensamiento y en el carácter aun de los pueblos más conservadores.

Transformaciones que en el pasado requirieron el transcurso de generaciones y aun de centurias se verifican actualmente durante una vida. En ninguna parte tanto como en el Este es tan violento el fermento, en atención a la mucha edad de los viejos fracasos.

El Catay no puede ya contar con ciclos durante los cuales se levante a sí misma del influencia de la anarquía hasta el purgatorio que en mayor o menor grado ha disfrutado en la normalidad de su pasado.

En remotas edades podía tomarse el tiempo necesario. La espantosa revolución de Taiping a mediados del siglo XIX ha probado que aquellos tiempos pasaron definitivamente. La llevaron hasta una inminente desgregación y únicamente la asistencia extranjera la salvó del abismo.

El Catay vivió en un estado de relativo aislamiento: la China moderna está en estrecha relación con varios Estados extranjeros mucho más poderosos que ella, que tienen intereses inmensos actuales y potenciales, financieros y políticos para no desear que esté bien regida.

Han invertido centenares de millones en China y ninguno de ellos está dispuesto a sacrificar ese enorme capital ni dejarlo indefinidamente a merced de las facciones chinas.

Los chinos se han aprovechado hasta ahora de las disenciones entre las potencias, y el incidente del 1.o de Mayo de 1923 les reveló el peligroso secreto de que todo el aparato diplomático de la unidad de potencias puede ser impunemente desatendido.

La mera perspectiva de que las potencias adoptaran una política colestiva y eficaz rebajaría la insolencia China en una semana y llevaría al poder central a la realización de un serio esfuerzo en pro de las reformas. O si las potencias prefiriesen reducir a la obediencia a uno de los Tuchums, como verdaderos y efectivos detentadores del poder, es muy probable que todos los demás se inclinasen también. Pero ante la ausencia de una política común las negociaciones que se hagan ya relativas a las tarifas o acualquier otro asunto no darán resultado alguno.

Hay, sin embargo, una débil esperanza de que en la lucha de mezquinos intereses—no de principios — que divide a los distintos partidos, prevalezca el Chihli. Ocupa actualmente el poder, y hay con ello una probabilidad de que pueda extender su influencia.

Y no es que sea más o menos capaz o corrompido que los demás; pero así como es mejor un tirano que muchos, el predominio del referido partido podría mejorar una situación intolerable y vergonzosa para todos aquellos a quienes concierne.

(De "The Times").

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Conservación de los alfalfares

DIVERSAS LABORES PRACTICAS

El alfalfar, es, indudablemente, hasta la fecha, un prado excelente de pastoreo y de corte para forraje seco.

El alfalfar ha transformado [illegible] campos [illegible] que [illegible] las espaldas del [illegible] hacia el Oeste [illegible] de su vegetación en aquellas tierras de subsuelo arenoso [illegible] aguas [illegible] casi ha llegado a creerse que una vez establecido un alfalfar su duración es ilimitada. Grave error este, que es preciso [illegible].

La alfalfa, a pesar de su resistencia especial [illegible] pasados los primeros meses de su vegetación, tiene muchos enemigos, sobre enfermedades y [illegible] envejece [illegible] por consiguiente, necesita que se le dispense los correspondientes cuidados si se quiere sacar todo el provecho que de ella se puede esperar.

Sus enemigos principales son los yuyos tenaces que poco a poco invaden cuanto espacio libre dejan las plantas de alfalfa entre sí, y la cuscuta, que vive de ella, como parásito que es hasta aniquilarla.

Aunque el alfalfar esté destinado exclusivamente para pastoreo, es excelente práctica de cultura y operación económica, darle un corte cada año, retirando la hacienda durante quince días o tres semanas después de una lluvia y emparvando o ensilando el producto del corte. La ventaja que tiene el corte [illegible] consiste especialmente en que permite pasar la rastra de dientes o de discos inmediatamente después del corte, y que este rastrillo es la operación más eficaz para aumentar la producción de un alfalfar y prolongar su duración.

Un rastreo profundizado proporcionalmente a la edad del alfalfar, remueve la capa superficial del suelo en todos los espacios libres que dejan las plantas. Fácil es darse cuenta de lo necesario que es esa labor penetrar del suelo, constantemente pisoteado por las haciendas, y endurecido por propia compactación en los alfalfares dedicados exclusivamente para el corte de forrajes. Con él se facilita la penetración del aire, permitiendo a los nódulos que cubren las raíces de la alfalfa la captación y acumulación de nitrógeno atmosférico, base de la fecundidad y producción de todas las leguminosas.

El rastreo destruye la mayor parte de los yuyos que, como la gramilla, el tupe, el cap.qui, llegan lentamente por apoderarse del suelo y desalojar la alfalfa y que, si no lo consiguen completamente, todos nuestros hombres de campo saben en qué enorme proporción reducen la producción. Cuando el rastreo se practique en un alfalfar que el otoño anterior haya semillado, facilitará el arraigo de numerosas semillas en los espacios libres.

La rastra de discos o de dientes afilados, al tropezar con las plantas de alfalfa, divide lo que podríamos llamar su tronco, es decir, el mazo formado por el conjunto de los tallos y el cuello de la raíz. Esta división, en lugar de resultar perjudicial, aumenta la producción provocando un macollaje más completo, la salida de nuevos pieles de tallitos. La práctica ha demostrado que ese desgarramiento de los troncos, ha permitido prolongar la producción en alfalfares viejos que sin ella habrían tenido que ser resembrados.

Donde se empieza a abonar los alfalfares con abonos químicos, es obvio entrar a exponer cuánto facilitará su acción al ser mezclados con la tierra por una labor superficial.

El agua de lluvia, la gran generadora de abundantes cosechas, en lugar de correr sobre la costra endurecida del suelo hacia los cañadones, penetrará en todas partes arrastrando hacia las raíces todas las materias fecundantes que disuelve al pasar.

Hay que segar la alfalfa a ras del suelo

El corte de la alfalfa demasiado alto, como generalmente se practica, es una de nuestras peores prácticas.

Los tallos nacen al nivel exacto del suelo, muchas veces debajo del mismo, y no hay motivo, pues, para ir dejando que se críen paulatinamente esos mazos endurecidos, verdaderas cabezas de rizón, que no sólo entorpecen los cortes ulteriores sino que retardan la vegetación de la planta.

La base de los tallos es, necesariamente, algo endurecida y en ella las yemas están muy distanciadas; si se dejan cortar unas tres o cuatro pulgadas de su base, todos esos troncos se desecan y mueren, produciendo cada uno de ellos, en la planta, el mismo efecto que sobre la vegetación de un árbol produce una rama que se deseca paulatinamente por haber sido quebrada o mal cortada. Son tantas dificultades que la planta tiene que vencer primero antes de reanudar su vegetación.

Estos restos desecados entorpecen el rastreo, amén del daño que causan en las pezuñas de los animales que se manden a pastorear en ellos.

Es preciso destruir la cuscuta

Mencionamos la cuscuta, aunque todos sepan cuántos daños causa en los alfalfares, porque desgraciadamente, el abandono de muchos de nuestros agricultores es tal, que no la destruyen o no la persiguen sistemáticamente, hasta su completa destrucción, pagando bien caro su desidia y causando graves perjuicios a sus vecinos.

Basta un pequeño trozo de las guías de cuscuta, transportado accidentalmente a otro lugar, para crear un nuevo foco. Esto es lo más fácil de suceder al pisar una de sus plantas cualquier animal o la rueda de un vehículo. La resistencia de su semilla a la destrucción es tal, que muchas veces germina después de haber recorrido todo el canal digestivo de un animal que la ha ingerido.

Felizmente, sus focos forman en los alfalfares unos manchones de color típico, fáciles de descubrir aún desde cierta distancia, y fáciles de destruir.

Basta con recorrer los alfalfares cuando están en plena vegetación y cortar con guadaña la alfalfa atacada, dejándo a secar sobre el mismo lugar. Cuando está seca se la quema allí mismo. Puede decirse de la cuscuta como de la sarna, que no debía existir en nuestro país; pero es tan difícil aquí convencer a las gentes de que deben cuidar siquiera sus propios intereses...

Es preciso resembrar

Cuando un alfalfar está destinado a la producción de pasto verde o de pasto seco exclusivamente, cada primavera, antes de que se inicie la vegetación, y después de dar al alfalfar un primer rastreo fuerte, se debe labrar con azada de dientes los limpiones, que son siempre criaderos de yuyos y nada bueno producen. Después de sembrar los aparte, se esparcirá algo de semilla sobre todo el alfalfar, pasando en seguida de nuevo la rastra, cruzando la rastreada anterior. Si después de esto se pasa una rastra de rama o de cadena se habrá hecho un trabajo perfecto.

Un alfalfar así tratado será un alfalfar sin límite de duración y en constante producción máxima, porque, sin espacios perdidos, se compondrá en todo tiempo de plantas de todas las edades.

EL PROGRESO RURAL



La nota gráfica que hoy publicamos es bien significativa. En ella puede verse el hermoso puente sobre el arroyo Sauce, en la carretera a Minas. Adviértase el paraje de carros y carretas, tirados por mansos bueyes que conducen así nuestros productos agropecuarios a través de la campaña, utilizando los buenos servicios que prestan los puentes.

Federación Rural

RESOLUCIONES

Concordante con lo anunciado en nuestro número de ayer damos a continuación las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo en su última sesión.

Exposición del socio vitalicio señor Pilar Cabrera (hijo) sobre la difusión de los estudios de lechería, granja y sus derivados. — El señor Cabrera que había anunciado su asistencia a la sesión, tomó la palabra para disertar sobre el estado de la industria lechera en nuestro país que calificó de completamente primitiva. Baste decir que no obstante poseer muchas vacas importamos de la Argentina miles de kilos de queso por año; y que un elevado porcentaje de la producción de queso nacional resulta de inferior calidad. Todo ello se debe al desconocimiento de los procedimientos de elaboración. El señor Cabrera ha observado a este respecto, que en muchas queserías ni siquiera se cuela la leche.

Lo primero que debe hacerse en pro del mejoramiento de la industria quesera es aprender a elaborar, para lo cual sería necesario que un delegado de la Federación Rural visitase el establecimiento modelo de Bell Ville (Provincia de Córdoba), examinase su organización, y trajese un perito en industria lechera.

Con el fin de dar aliento a su plan cultural, el señor Cabrera, conferenció con el señor Ministro de Industrias que le prometió su apoyo; también cuenta con el auxilio del Ferrocarril Central y la Cámara Mercantil. Si se encontrase un buen perito, podrían darse clases volantes de lechería con una instalación transportable. Otra manera de estimular los estudios de especialización lechera, sería invitar al Profesor Porcher de la Facultad de Veterinaria de Lyon, que es una autoridad en la materia, aprovechando la circunstancia de encontrarse en Buenos Aires. Dicho profesor podría dar aquí conferencias muy interesantes, sin perjuicio de mandar el delegado a que hizo referencia anteriormente. El señor Patrón manifiesta que quizá no fuera necesario el envío de un delegado; la averiguación de los métodos y planes podría hacerse por vía de consulta. Por lo pronto el asunto debe pasar a estudio de una Comisión. A propuesta del señor Presidente fórmase una Comisión con los consejeros Ing. Carlos A. Arocena, Carlos Fonseca y con los socios vitalicios señores Pilar Cabrera (hijo) y Saprisa Vera.

Decreto reglamentario de la ley de salario mínimo a los peones de estancia. — El Consejo resolvió mandar imprimir la ley y decreto reglamentario de salario mínimo a los peones de estancia, para repartir entre los socios vitalicios. Los hacendados que no estén afiliados podrán solicitarlos a la Institución.

Conclusiones del Congreso Nacional de Trabajadores Argentinos. — El secretario doctor Juan Vicente Algorta llama la atención del Consejo sobre la importancia de los trabajos y conclusiones aprobados por el Congreso Nacional de Trabajadores, celebrado en la Argentina bajo el patrocinio de la Liga Patriótica. Considerado el interés que habría en conocer la reseña de dicho Congreso, resuélvese enviar una nota solicitando varios ejemplares de los trabajos publicados con tal motivo.

Colocación del Tasajo Uruguayo. — El señor Presidente manifiesta que dado lo avanzado de la hora, no podrá someter a la consideración del Consejo las ideas que había resuelto exponer a propósito de la colocación del tasajo uruguayo y la situación de los saladeristas. Propone se incluya en la Orden del Día de la próxima sesión, lo cual es aprobado.

Integración de la Comisión de Estatutos. — Intégrase la Comisión de Estatutos con el Dr. Pedro M. Marizcurrena, de cuya Comisión hacían parte los doctores José Irureta Goyena, Bibiano Riet y Juan Vicente Algorta.

Transacciones rurales

POR JOSE M. DOS SANTOS

El conocido martillero rural José María Dos Santos, establecido en Melo ha enviado la siguiente circular:

Muy señor mío: Tengo el agrado de detallarle los siguientes negocios de los que soy comisionado para realizarlos:

Ganados en venta — 3.000 vacunos de cría de una sola marca.

1.000 vacunos de cría H. F. D., buena sangre.

500 novillos de 3 1 2 y 4 1 2 años, buena sangre, para invernar.

300 novillos de 2 1 2 y 4 1 2 años, gordos y para invernar.

800 lanares cruza Romney.

90 vacunos.

4.000 vacunos D. y H.

800 lanares en Tacuarembó, costa de Río Negro.

Todo precio razonable.

Campos en arrendamiento — 7.000 hectáreas, 5.a sección judicial de Rivera, propias para invernar y cría.

1.475 hectáreas en Chuy, especial para invernar.

332 hectáreas de campo en las puertas de Melo, casas buenas, 2 potreros y 1 chacra.

5.000 hectáreas de campo en Tacuarembó, costa de Río Negro.

En venta — 147 hectáreas en las puertas de Melo, facilidades de pago, especiales para agricultura.

225 hectáreas en Río Branco, próximo al puente internacional.

1.482 hectáreas en Amarillo campo bueno, todo sirve para invernar.

Liquidación de la sucesión Miraballes, a fijar fecha.

Necesito en arrendamiento de 12 a 15 mil hectáreas de campo poblados.

En venta particular varias casas.

Tengo comprador por ganados gordos.

Quedando a la espera de sus gratas órdenes lo saluda muy atte. S. S. S. — José María Dos Santos.

Conferencias de Mr. Porcher

SOBRE LECHERIA

En el anfiteatro de la Escuela Práctica de Medicina dió su séptima conferencia el especialista en lechería, contratado por el Ministerio de Agricultura Argentina, profesor Charles Porcher sobre el tema: "La mama considerada como fuente. La eliminación de las substancias medicamentosas y tóxicas por la leche. La poliláctea". EL SIGLO ha venido publicando síntesis de estas conferencias que han despertado interés en los centros rurales e industriales.

Inició su disertación recordando lo que expuso en su primera conferencia acerca de los componentes de secreción y de los componentes de excreción. El papel esencial de las células mamarias, dijo, es extraer de la sangre todo lo que es necesario para la edificación de los principios tan característicos de la leche; al mismo tiempo reciben, sobre todo de esta misma sangre, las substancias que el riñón tiende a eliminar.

Las células mamarias eliminan, sin embargo, una muy pequeña parte, y es en la medida en que lo hace que ella funciona como emuntorio o fuente, o sea como uno de los órganos del cuerpo animal que sirve para evacuar fuera de él los humores superfluos. Al estado normal opone una muy grande resistencia en dejarse atravesar por componentes cualquiera que llegue a ella; así es que su papel como emuntorio es sumamente reducido.

En una lección anterior se han visto cuáles eran entre los componentes regulares, pero no específicos, de la leche, los que podían ser considerados como productos de excreción, respondiendo a las mamas funcionando como un riñón (urea, sulfatos, etc.) Hay que considerar igualmente como algo regular la travesía de la glándula mamaria por las antitoxinas y las aglutinas.

El profesor Porcher examinó luego la eliminación de las substancias medicamentosas y tóxicas por la leche, en las circunstancias en donde puede intervenir un determinismo experimental poco más o menos preciso. Estudió primero la eliminación de los medicamentos, punto que tiene cierta importancia cuando se trata del niño que recibe la leche del seno de la nodriza, la que, cuando se encuentra enferma o indispuesta, debe ser medicamentada.

La conclusión de este estudio es que la mayor parte de las substancias tóxicas o medicamentosas se eliminan por la leche; pero para comprobar su eliminación, es necesario suministrar fuertes dosis y prolongar dicho suministro. Un tóxico dado de una manera pasajera y reducida es tan débilmente eliminado por la mama que no puede resultar de esto ningún daño para el niño.

El profesor Porcher examinó después una cuestión que ha sido muy discutida en Europa, pero que tiene infinitamente menos interés en la Argentina; es la relativa a la alimentación de las vacas lecheras con residuos industriales de cervecería o de destilería: hez de cebada y tortas de oleaginosas, etc.

Aprovechó este estudio para volver a poner en discusión este punto, porque cuando se trata todos los trabajos que tienden a demostrar que la alimentación de las vacas lecheras nutridas con residuos industriales, muy a menudo averiados, da una leche tóxica para el niño, se ve que se citan muchos casos de accidentes anafilácticos, que no pueden ser frecuentes en nuestro país, dado el sistema de alimentación de nuestros tambos.

El profesor terminó su lección hablando de la poliláctea, asunto que está unido a las dos lecciones precedentes. Se ha creído durante mucho tiempo, y se cree todavía que cuanto toma mucha agua una vaca lechera la leche que segrega tiene toda la apariencia de una leche aguada. Esta creencia ha sido aprovechada por los defraudadores para su defensa, pero el profesor demostró, apoyándose, por una parte, en las enseñanzas de fisiología y, por la otra, en las experiencias hechas por numerosos autores que no es cierto que cuando una vaca lechera ingiera mucha agua pasa el exceso de aquel a la leche. La poliláctea debe ser eliminada de la lista de los fenómenos fisiológicos, dijo. No se puede a voluntad obtener una leche abundante a expensas de su riqueza. Esta conclusión es de suma importancia y tiene su inmediata aplicación en las exigencias de las ordenanzas municipales, en cuanto se refieren a la proporción de materia grasa en la leche, según las estaciones del año.

El profesor Porcher hablará sobre este tema: "El equilibrio físico - químico de la leche. Las constantes de la leche. Las así llamadas constantes químicas. Las constantes físico - químicas. La lactosa y el cloruro de sodio en la leche. Sus equivalencias recíprocas. La retención láctea".

El 1.o de Junio

EN SAN JOSE

Como hemos anunciado ya, el domingo próximo se realiza un importante remate-feria en el local de la Asociación Rural de San José.

Las ventas empezarán el domingo a las 9 de la mañana por lanares siguiendo con reproductores hasta las 12. A la una de la tarde se inaugurarán los remates de vacunos por orden de catálogo. En la mañana del día lunes 2 de Junio se continuará la venta de reproductores.

Los interesados de la línea ferrocarrilera de Central que deseen concurrir al remate pueden tomar el tren que sale de Montevideo el domingo a las once y quince de la mañana, tomando combinación en 25 de Agosto para llegar a San José a las 2 de la tarde hora en que empieza la venta de vacunos.

En Masoller

EL TORNEO DE JUNIO

Recibimos de la Sociedad Internacional Agropecuaria de Masoller:

Cuchilla Negra, Mayo de 1924 —Señor jefe de la Sección rural de EL SIGLO. — La comisión directiva de la Sociedad Internacional Agropecuaria de Masoller, recientemente lecta, en asamblea realizada el día 22 de Abril próximo pasado, insistiendo en los propósitos de la comisión saliente, de hacer de este mercado de transacciones rurales, uno de los primeros en esta zona del país, ha resuelto en su última sesión, llevar a cabo su 9.o remate-feria ganadero, teniendo en cuenta el éxito obtenido en su último torneo efectuado el 20 de Abril pasado, que, apesar de la terrible aftosa que azotaba a todas las haciendas de la región, y la intranquilidad existente en nuestro vecino estado de Río Grande; factor determinante para la falta de compradores que siempre concurren de ese estado, con el fin de adquirir ganados en general para poblar sus campos; alcanzaron las ventas del último remate-feria, a la suma de trece mil pesos, habiéndose vendido los productos a precios corrientes, que satisficieron a compradores y vendedores.

Por este motivo, esta comisión ha resuelto celebrar dicho remate-feria, durante los días 19, 20 y 21 de Junio del corriente año de 1924, para asistir a cuyo acto, tiene el agrado de invitar a Vd. muy especialmente.

Saludándolo con toda consideración. — Cipriano Osorio Mascarenhas, Presidente. — José Luis Pereira de Carvalho, Secretario.

Nota importante. — Ponemos en conocimiento de los señores vendedores de haciendas, que por resolución expresa de las autoridades sanitarias del país, no podrán cruzar sus ganados del local feria sin ser previamente bañados.

LIGA DEL TRABAJO DE PARADA PIÑERA

En el local de la Liga de Trabajo de Parada Piñera (Paysandú), se efectuará el domingo 1.o de Junio un importante remate feria, recibido con tal motivo la siguiente nota:

Paysandú, Mayo de 1924.— Señor jefe de la sección rural de EL SIGLO. — Muy señor mío. — En Parada Piñera celebraré el día domingo 1.o de Junio venidero en el local de la "Liga de Trabajo", un remate-feria de ganados con motivo de la liquidación de las haciendas del señor Benito F. Lzaga y al que concurrirán otras que ya tenemos inscriptas, que no encuentro en este por lo tener su detalle preciso y que daré a conocer por la prensa.

Al invitarle a este torneo, que rueda quiera prestigiar con su concurso me es grato el saludarle atte. — S. S. S. R. E. Ugarte.

EN PORONGOS

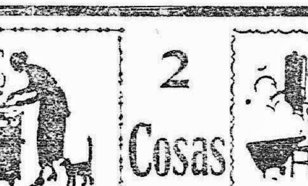
FERIAS GANADERAS

Terminó la feria ganadera mensual organizada por la Sociedad Fomento de Flores: el total de las ventas alcanzó a pesos 46.497.50. Los precios más altos obtenidos por los distintos tipos, fueron los siguientes: Vaquillonas, $ 30; novillos, $ 47; vacas, $ 31; bueyes, $ 57; ternero de cría, $ 21; capones, $ 7; ovejas, $ 5.60. La 114a feria correspondiente al mes de Junio, se celebrará en los días 23 y 24 de dicho mes.

BUEN PESO

El hacendado de Puntas del Yí, de Durazno señor Francisco Crosa, ha vendido para el saladero San Martín, de Baró dos lotes de novillos que dieron un peso promedio sumamente alto. Uno de esos lotes, compuesto de 550 reses dió un peso promedio de 612 kilos y el otro lote de 450 gramos dió un promedio de 612 kilos por cabeza.

Por esta espléndida novillada se pagó en rodeo $ 62 por cabeza.





COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

La Plaza

BOLSA

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

Rendimiento inmediato de títulos

Venta de propiedades

Juzgados de Comercio

Registro de hipotecas

Cámara N. de Comercio

Telegramas comerciales y financieros

Productos ganaderos

Bolsas y Giros extranjeros

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

ALGODON

Mercado de lanas

Frutos de barraca

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	43 1|4	43 3|8	43 1|4	43 1|4
Francia	14.50	14.90	14.55	14.50
España	5.70	5.70	5.70	5.70
Suiza	4.40	4.41	4.40	4.40
Italia	17.65	17.70	17.65	17.60
Estados Unidos	128.10	128.60	128.15	128.—
Buenos Aires	1.80 o|o	1.60 o|o	2 1|4 o|o	1.90 o|o
Brasil	33.500	33.000	33.000	33.600
Bélgica	16.95	17.15	16.90	16.90

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Mercado de cereales

TABLADA

Navegación

Marítimas y fluviales

Los principales lotes de ayer

Entradas de ultramar

Embarque de Exportación

Transporte de correspondencia

Entradas de Ríos y Cabotajes

Por vía terrestre

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valorees, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar: las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Avisos económicos

CEDRO, SELEC, BIEN SECO, tablas canteadas, vigas de las mejores procedencias. Precios convenientes. Stratta Hnos. Galicia 839. 872 M30

INGLES, ENSEÑANZA PRACtica y rápida. Comienza un curso de día. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 741 J 6

TENEDURIA, CALIGRAFIA. Idiomas, máquina, prep. banco. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 743 J 6

CORRECTORES PROFESIOnales, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

EXTRAVIOSE LIBRETA DE ahorros del Banco República N.o 3189 a nombre de J. Cartello. Gratificaré a quien la entregue a Defensa N.o 1683. 748-Mayo-30

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Gnelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO.—Proveeduría y Almacenes.—Llámase a licitación para la venta de 500 bolsas vacías, existentes en la División de Limpieza y Transportes. La apertura de las propuestas se verificará en el local de Proveeduría y Almacenes, Plaza Cagancha N.o 1335, a la hora 15 del día 4 de Junio próximo.—Montevideo, Mayo 23 de 1924. — Ricardo E. Jarnicelli, Jefe. 884Jn1

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público. 882J14

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras, Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1535 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños.

Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 2764-pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Luis, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correa, Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana F. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos. — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924. 680-J.5

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Francisco Acosta, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, actuario. 733-jun.5.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Fernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario. 852 Jl. 2

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Salvador Greciet a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, actuario. 735-jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Fornaro a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, actuario. 737-jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Over, Juan, Francisco, y Juana María Iraola, así como también a los sobrinos María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan por ante este Juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9 1924.

EDUARDO DIAZ FALP.

Actuario.

656-Junio 1

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, por licencia concedida al titular de 1.er turno, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunión que tendrá lugar el 4 de Agosto próximo a las 3 y 1|2 con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe al Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina, Rincón 478, y que hasta el día 27 de Junio entrante podrán ser presentadas a la Oficina, de acuerdo con el Artículo 1532 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, Mayo 21 de 1924. —Mateo Mario Figares, actuario. 866Jn15

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel O Oneto, para una segunda reunión que tendrá lugar el 5 del entrante Junio a las 3 de la tarde. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 21 de 1924.—Mateo Mario Figares, actuario. 860Jn4

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Cleita Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Rouiin, Actuario. 166 Jn. 13

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1854.—Montevideo, Mayo 27 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de The Western Union Telegraph Co., de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en repetidores telegráficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, hijo Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 701 Jn.21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1853.—Montevideo 26 de Mayo de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Julio M. Sanchez de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevas y útiles mejoras en aparatos controladores y reguladores de velocidades" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 758 Jn. 21

MINISTERIO de INDUSTRIAS

Oficina de Patentes de Invención

Acta N.o 1849. — Montevideo, Mayo 6 de 1924.—Con esta fecha, el señor Humberto Giampietro, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años, para "Un hormiguicida e insecticida", denominado "Mortal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario. 633-Mj.21

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1848. — Montevideo, Abril 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Juan Luis Scotti, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un nuevo dispositivo para dar rigidez a las sillas", denominado "Hércules" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 782-Jn1

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1850. — Montevideo, Mayo 9 de 1924.—Con esta fecha, el señor Alfredo Giacca, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Un fichero comercial adaptable a la contabilidad denominado Alfredo Giacca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 804 Jn. 7

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 65. — Montevideo Mayo 15 de 1924.—Con esta fecha, los señores Lustrino y Acerenza, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de canillas para el servicio de aguas corrientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 810 Jn. 7

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1852.—Montevideo, Mayo 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eulampiu Slatineanu, de de Oberhofen, cerca de Thoune, Suiza, han solicitado privilegio de invención, por el término de 9 años para "Un procedimiento para efectuar reacciones químicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — (Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. N.o 852-jun.13.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838 Montevideo Marzo 28 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer apoderado de Xavier Simón, de Tandil, (R. A.) ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para la conservación de frutas, granos, carnes, pescados y artículos derivados, embutidos, jamones, salazones, quesos, grasas, manteca, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 483-jun.14.